

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

Año VI. - Núm. 1.540

Apartado de Correos núm. 29

Miércoles, 28 de Marzo de 1928

Redacción y Admón. Gil de Jaz, 3-OVIEDO

Precio: 10 cts.

LA SITUACION POLITICA

El Rey firma decretos de varios ministerios, figurando pases a la reserva en el generalato

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" publica hoy, entre otras, las disposiciones siguientes:

Real orden disponiendo que se inspeccione por la division de ferrocarriles, en sus tres períodos, la confección, construcción y explotación de los tranvías interurbanos de la Península.

Otra Real orden disponiendo que los miembros de la Asamblea Nacional, por derecho propio, adquiridos por pertenecer a las entidades y corporaciones señaladas en el Reglamento, cesen, como asambleístas, cuando dejen de ostentar los cargos por los cuales adquirieron el derecho de formar parte de la Asamblea.

Los asambleístas representantes de Municipios y Diputaciones, que cesen en sus cargos, no perderán la condición de asambleístas más, que por motivo de condena cuando el número de los suplentes no exceda al de asambleístas designados por el Reglamento.

Real orden prohibiendo a los funcionarios públicos tener cargos o representaciones en sociedades que tengan relación económica con el Estado.

FIRMA REGIA

El Monarca ha firmado hoy los siguientes decretos:

Gobernación.—Aprobando la agrupación de varios Ayuntamientos de las provincias de Segovia y Valladolid, a los efectos de un solo secretario.

Hacienda.—Eximiendo de las multas e intereses de demora, a las Corporaciones de derecho público, que antes del día primero de Mayo, presenten los documentos referentes a empresas o concesiones de créditos hechos por ella.

Nombrando delegado de Hacienda de Soria, por jubilación de quien la desempeñaba, a don Ramón Sibral.

Nombrando administrador de rentas públicas de Málaga, a don Juan Manuel Aparici.

Guerra.—Disponiendo que el general de división don Felipe Enciso, pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Disponiendo que el general de brigada don Braulio Albarada, pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Disponiendo que el general de brigada don Juan Avilés, cese en su cargo de jefe del servicio militar de ferrocarriles y pase a la primera reserva.

Promoviendo a general de brigada al coronel de ingenieros don Ricardo Salas y disponiendo que se haga cargo de la jefatura de los servicios militares de ferrocarriles.

Autorizando al ministro para adquirir, por gestión directa, diecinueve automóviles de diferentes marcas.

Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al ministro de la Armada, don Pedro de la Calleja.

Concediendo una indemnización extraordinaria de cincuenta por ciento del sueldo a la medalla de Sufrientes por la Patria, que poseen los oficiales.

Promoviendo al coronel de caballería don Antonio Nava al mando del regimiento de Lanceros.

A don Antonio Llerona a la inspección y vigilancia de la primera zona pecuaria, y a don Julio Rodríguez a la octava zona.

Promoviendo al coronel de infantería don Simforiano Gómez, al mando del regimiento de Isabel II, y a don Miguel Aviat a la sección de la primera sección de la Escuela Central de Tiro.

PROPOSITOS DEL GOBIERNO CON RELACION A LA ASAMBLEA

El Gobierno tiene el propósito de que los plenos de la Asamblea Nacional se celebren estos días sin habilitar el sábado.

Se examinarán los cuatro dictámenes, que han sido elaborados estos últimos días por las secciones.

En el pleno de hoy se discutirá la reforma del Código penal y el presidente, señor Yanguas, marcará las características del debate y hará algunas observaciones acerca del mismo.

Además del señor Pérez Bueno, intervendrán en la discusión los señores García Oviedo, Bertran y Cuartero, este último solo para tomar parte en lo que se refiere a la pena de muerte.

Contestarán a los impugnadores los miembros de la Comisión de Códigos.

Mañana el señor Ferrados explicará la anunciada interpelación acerca de las relaciones de España con las repúblicas americanas del Pacífico.

También ha sido admitido un ruego del señor García Guijarro acerca de importación y exportación.

El Gobierno cree que la discusión de la reforma del Código penal no consumirá las cuatro sesiones que han de celebrarse estos días.

DESPACHO DEL PRESIDENTE

Esta mañana, el marqués de Estella, despachó con los ministros de Hacienda y Gobernación.

Más tarde despachó con el oficial mayor de la Presidencia.

Por los ministerios EN GUERRA

Hoy despacharon con el general Losada los jefes del ministerio.

EN JUSTICIA

Al ministro de Justicia visitó esta mañana el presidente de la Federación de Colegios Médicos de España.

EN FOMENTO

El ministro de Fomento recibió hoy a una comisión de Huesca, que gestiona la concesión de la construcción del ferrocarril directo de San Sebastián a Barcelona, por Pamplona, Huesca y Lérida.

Este asunto irá a informe del Consejo de ministros.

El ministro manifestó a los comisionados, que el trozo de Sigüenza será aprobado a la mayor brevedad, dentro de los disponibles del Estado.

PROXIMA REUNION DEL COMITE DE ENLACE

Aprovechando la circunstancia de encontrarse en Madrid casi todos los vocales del Comité de Enlace de las Exposiciones, con motivo de los plenos de la Asamblea, se celebrará el próximo jueves una reunión, bajo la presidencia del ministro del Trabajo.

EXPEDIENTES DE INDULTO

Los expedientes de indultos, que serán sometidos a la regia sanción con motivo del día de Viernes Santo, corresponden a las Audiencias de Teruel, Gerona y Lérida.

Probablemente, el próximo sábado se celebrará un Consejo para ultimar estos expedientes de indultos.

A este Consejo, no asistirá el ministro de Justicia por emprender un viaje a Cataluña el día 30.

EN PALACIO

Esta mañana, en Palacio, el Monarca despachó con los ministros de la Gobernación y Hacienda.

Después del Rey, recibió al emba-

LOS PLENOS DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSULTIVA

Después de la interpelación del conde de la Mortera, comienza a discutirse el dictamen al proyecto de reforma de Código penal, dando lugar a un interesante debate, con la intervención del presidente del Consejo, ministro de Gracia y Justicia, miembros de la Comisión dictaminadora y Pérez Bueno

La sesión del pleno SE DECLARA DE URGENCIA

Comienza la sesión a las 3,50 de la tarde.

En el banco azul, el presidente del CONSEJO y los ministros de GOBERNACION, INSTRUCCION, JUSTICIA y HACIENDA.

El ministro de JUSTICIA propone se declare de urgencia la discusión del proyecto de reforma de Código penal.

Así se acuerda.

La interpelación sobre la interpretación del Reglamento

EL CONDE DE LA MORTERA

El conde de la MORTERA explica su anunciada interpelación sobre el reglamento de la Asamblea.

Señala la diferencia que existe entre la Asamblea Consultiva y la legislativa, lo cual justifica en cierto modo las restricciones reglamentarias de la primera.

Supone que no sea sospechoso de ministerialismo.

No comparte el criterio de que un golpe de Estado sea delito. El golpe de Estado de 13 de Septiembre, antes que el Rey, lo aprobó el

jador de los Estados Unidos, al ministro de Polonia, al agregado de la Embajada de Inglaterra y al presidente de la Asamblea Nacional, señor Yanguas.

LAS DIPUTACIONES DE REGIMEN COMUN

Presidiendo el señor Salcedo Bermejillo, presidente de la Diputación de Madrid, se ha celebrado una reunión de las Diputaciones de régimen común, para aprobar el proyecto de Mancomunidad y ultimar la forma de la operación para emitir trescientos millones de pesetas de empréstito.

Se aprobó la Mancomunidad y se acordó proseguir el estudio de la operación financiera, descomponiéndose que las Diputaciones asociadas estén representadas por el presidente y vicepresidente de las mismas.

SE REUNEN LOS VOCALES DEL CONSEJO DE FOMENTO

Se ha firmado una Real orden disponiendo la renovación de los vocales de los Consejos de Fomento provinciales, así como el Central.

Por Real Decreto-Ley del 15 del actual se ha dispuesto la conversión voluntaria de MIL MILLONES nominales de Deuda perpetua al 4 por 100 Interior en nuevas Deudas Amortizables al 3 y al 4 por 100 de interés, libres de impuestos, cuyas demás características se determinan en el anuncio oficial del Banco de España, que se publica en la Prensa local del 27 del corriente y en la "Gaceta" de Madrid del día 16.

Los Bancos abajo firmantes, ante el número considerable de depósitos existentes y en la imposibilidad, por apremios de tiempo, de poder dirigirse, como fueran sus deseos, a cada uno de los interesados, llaman la atención de sus respectivos depositantes sobre la aludida operación y ruegan se comunique directamente a la Entidad en que tengan constituidos sus depósitos de Interior, instituciones concretas si desean acudir a la referida conversión y la clase de la nueva Deuda porque optan, bien entendido que, siendo el 13 de Abril próximo el último día fijado para la repetida operación, dichas instrucciones habían de llegar con el tiempo debido para que los respectivos departamentos de valores nagan lo necesario sobre el particular.

Por lo que se refiere a los depósitos de Interior constituidos en el Banco de España, cuyos resguardos están a su vez depositados en nuestras Cajas, nos encargamos también de hacer la conversión dentro de las normas que publica el aludido Banco, siempre que para ello se reciban órdenes precisas de los titulares de los depósitos.

Los firmantes se permiten encarecer que, a fin de efectuar con toda normalidad, sin apremios ni agobios, las operaciones de conversión, se les pasen instrucciones lo antes posible, y previenen que consideran desean continuar siendo poseedores de Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, aquellos depositantes que antes de la citada fecha no hayan hecho indicación alguna al respecto.

Gijón, Avilés y Oviedo, 27 de Marzo de 1928.

BANCO DE GIJON, BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS, BANCO GIJONES DE CREDITO, MARIBONA Y COMPANIA, BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, BANCO HERRERO Y BANCO DE OVIEDO.

pueblo. Quiero decir que para mí la dictadura actual es tan legítima como cualquier otro Gobierno de otro régimen.

Creo que hoy en España no hay más régimen posible que la dictadura. El inconveniente está en que suspende transitoriamente los derechos ciudadanos y la combinación de los partidos políticos, suspendiendo también la fiscalización del Gobierno, porque el Gobierno dictatorial no podía someterse a la censura.

Si se nos autorizara para fiscalizar los actos del Gobierno, quienes actuaran de fiscales no tendrían más títulos que los que les diera el propio Gobierno. Por eso en los pasados plenos vimos que cuando una interpelación tomaba un sentido peligroso, el presidente del Consejo se levantaba a decir que no podía seguirse por ese camino. Sin embargo, el decreto de creación de la Asamblea habla de fiscalización e interpretación. Por eso quienes sabían que aquí había personas de criterio contrario al Gobierno se extrañaban de no oír su voz, y decían que sobraba la Asamblea o sobraban los asambleístas.

Respecto a los dictámenes de las secciones, creo que a los plenos únicamente deben venir aquellos que ofrezcan dudas.

El hecho de que deje discutirse el dictamen y el Gobierno haga caso omiso de lo acordado, es un descrédito para la Asamblea.

Entre un asambleísta y un diputado a Cortes hay la misma diferencia que entre un Gobierno dictatorial y otro del antiguo régimen sometido a toda clase de trabas.

CONTESTACION DEL PRESIDENTE

Le contesta el general Primo de RIVERA, diciendo que el señor Maura ha definido exactamente el carácter de la Asamblea Consultiva, que debe ser creada por un Gobierno dictatorial.

Hemos querido, por otro lado, que su carácter consultivo se desarrolle en un ambiente de contacto con el pueblo.

Aduce que las iniciativas de la Asamblea en los dictámenes discutidos se han elevado a disposiciones ministeriales, y si en alguna ocasión intervenciones más han cortado discusiones peligrosas, no ha sido nunca para ir contra el fon-

do de lo tratado, sino contra la forma.

Afirma que no se ha rechazado la fiscalización para los actos del Gobierno.

Rechaza la forma en que se hacía en el antiguo régimen, dándose el caso de que se interpelara a un Gobierno por adoptar medidas contra cualquier funcionario, quebrantando su autoridad cuando más la necesitaba.

Reconoce que al principio del funcionamiento de la Asamblea sentía vehemencias interruptoras, de las cuales se va curando.

Cree que aunque renazca el régimen parlamentario, se precisa inculcar principios sanos que no dificulten la acción del Gobierno.

RECTIFICACION DE MAURA

El conde de la MORTERA rectifica brevemente, para insistir en que un Gobierno dictatorial no podrá ser fiscalizado, porque la fiscalización debe fundarse en la conculcación de las leyes y como un Gobierno dictatorial asume todos los poderes, no cabe esa acusación. Pero por lo mismo no debe atribuirse a la Asamblea en su reglamento una acción fiscal.

Terminada la interpelación, se suspende la sesión por media hora.

EXPLICACIONES DEL PRESIDENTE

A las 5,25 se reanuda la sesión.

Se pone a debate la reforma del Código penal.

El señor Yanguas explica el examen analítico de este proyecto hecho por la comisión dictaminadora.

En el pleno hemos de discutir la totalidad.

Las enmiendas de los asambleístas deben formularse por escrito para ser examinadas por la comisión, incorporando al dictamen aquellas que se consideren oportunas.

Excita a los asambleístas que intervengan en la discusión que se conduzcan con mesura y discreción.

EL MINISTRO DE JUSTICIA

El ministro de JUSTICIA expone la importancia que para la vida nacional tienen las leyes penales y deduce de esto la máxima meditación que requiere por parte de todos los que se ocupen de asunto tan delicado.

Señala que desde hace tiempo viene llamando la nación por una reforma verdadera del Código penal.

Elogia a la sección de Códigos que ha redactado la reforma.

Prefiere que se sostenga con nobleza la necesidad de mantener la pena de muerte a que se proceda con hipocresía, como se hace en otros Códigos.

Se extiende en consideraciones para justificar las modificaciones introducidas en los preceptos del Código.

Rechaza enérgicamente las palabras del dictamen de la comisión que se refieren al decreto de 28 de Febrero de 1927 sobre el delito de cohecho.

Dice que es imposible desconocer la lección de inmoralidad dictada por el legislador que declara imprime al autor de una proposición de soborno aceptada por el sobornante en causa criminal y a las personas que aceptan y ejecutan la proposición de cohecho.

Añade que ningún legislador llegó tan lejos para acudir en defensa del derecho.

EL JEFE DEL GOBIERNO

El presidente del CONSEJO habla para defender las razones que aconsejaron al Gobierno dictar el decreto de 28 de Febrero de 1927.

Tengo la conciencia tan tranquila, y consagro mi existencia a la vida nacional, que habiéndose iniciado una suscripción para regalarme una casa, no he tenido inconveniente en marcar a los autores de la idea las condiciones en que la aceptaba, entre las cuales figura que en esa misma casa, que yo me honraré en habitar, se alojen la Unión Patriótica y el Somatén.

Quiero que en el frontispicio de la casa se escriba: "España al general Primo de Rivera". Porque creo que lo merezco y por ello no me importa que haya en el Código un artículo que diga que se considere cohecho que un funcionario acepte un regalo, porque tengo la convicción de que no se puede aplicar la letra del artículo del Código, sino que se tendrá en cuenta su espíritu.

CLEMENTE DE DIEGO

El señor Clemente de DIEGO, presidente de la comisión dictaminadora, rechaza cualquier hipótesis de que en el dictamen, al establecer la nueva forma del delito de cohecho, a que se ha referido el presidente del Consejo, haya habido el menor intento de alusión.

Dice que es hombre modesto, pero cuando quiera ofender lo hará cara a cara, aunque sea sucumbiendo al momento.

Cree también, contestando al ministro de Justicia, que puede resultar que lo que un legislador dictó con fin digno y de absoluta moralidad al llevarlo a la práctica tenga efectos inmorales.

RECTIFICA EL PRESIDENTE

El general Primo de RIVERA dice que no ha querido con sus palabras sino sacar luz de la situación, para que a nadie pueda parecerle confuso.

Alude al señor Saldaña como redactor de parte de la reforma del Código que se debate.

Afirma que ni una casa ni diez, ni diez pueblos bastarían a desviarle del camino trazado para servir a España.

EL SEÑOR SALDAÑA

El señor SALDAÑA afirma que ignoraba por completo que se proyectara tributar al general Primo de Rivera el homenaje nacional de regalarte una casa.

Define lo que en Derecho penal se entiende por soborno, declarando que de ningún modo puede atribuirse ese carácter al homenaje nacional a un gobernante. Únicamente la exagerada susceptibilidad del presidente ha podido dar esa interpretación al dictamen.

Por tres veces leímos en la comisión el dictamen, sin encontrar en el texto palabra alguna equivocada, pero no pondremos dificultad alguna a que se modifique lo que sea oportuno para no herir susceptibilidades.

EL SEÑOR FLORES DE LEMUS

El señor FLORES DE LEMUS dice que no habrá nadie que honradamente califique de soborno el cohecho el que acepte el general Primo de Rivera una casa que le regalamos todos.

EL SEÑOR PEREZ BUENO

El señor Pérez BUENO alude al conde de la Mortera, rebatiéndole con la afirmación de que todos los grandes dictadores de la Historia no rechazaron la fiscalización de sus actos.

Declara que viene a hacer una crítica despiadada del Código penal.

Reconoce la buena voluntad de los que lo han redactado, pero dice que no les ha acompañado el acierto. Dice que si el Gobierno promue-

DE LA ASANBLEA NACIONAL CONSULTIVA

En ese Código habrá escrito lo más...
Censura el carácter fragmentario de la reforma...

Señor SALDAÑA, miembro de la Comisión del dictamen, advierte que ese artículo está suprimido.
Señor PEREZ BUENO.—Me refiero a los miembros de la Comisión de Códigos...

Comenta el artículo en que se castiga a las nodrizas que contaminan a los lactantes...

Rechaza la reclusión de los niños en los internados y dice que los padres no tienen este derecho...

Estudia los artículos que se refieren a la honestidad y dice después que las prisiones son la incubación de las reincidencias.

Los capitanes Jiménez e Iglesias tomaron ayer posesión de su cargo de Hermanos de la Cofradía de Jesús del Gran Poder...

El arbitrio en que dejais al juez va en desprestigio de la Magistratura y cuando vuelva el Jurado absolverá a todo el mundo...

Madrid.—En la tarde de hoy se ha levantado acta por el capitán de la guardia civil señor Doval...

Excita al Gobierno a que no admita este proyecto y censura el que se considere al duelo como delito de asesinato u homicidio.

Madrid.—A las cuatro veinticinco de la tarde volaban sobre Getafe sin novedad los capitanes Jiménez e Iglesias.

LOS AVIADORES ESPAÑOLES

El avión "Jesús del Gran Poder" emprende en Sevilla el vuelo de las treinta horas

Sevilla.—Esta mañana emprendió el vuelo de prueba de las treinta horas en avión "Jesús del Gran Poder".

Piensen pasar toda la noche en vuelo sobre Madrid. Para en caso de avería y a fin de que esta no sea mayor...

El aparato se elevó sin novedad en Tablada y a las once volaba todavía sobre Sevilla...

A las once de la noche comunican los pilotos del avión "Jesús del Gran Poder" que se encuentran sin novedad aunque las bombas de gasolina funcionan deficientemente...

Los capitanes Jiménez e Iglesias tomaron ayer posesión de su cargo de Hermanos de la Cofradía de Jesús del Gran Poder...

Vuelan sobre Madrid a escasísima altura y aunque el aparato no lleva luz se le distingue perfectamente...

VUELAN SOBRE MADRID. Madrid.—A las cuatro veinticinco de la tarde volaban sobre Getafe sin novedad los capitanes Jiménez e Iglesias.

Por las plazas y calles hay muchos grupos y en todo Madrid se hacen votos porque los capitanes logren salir bien de estas pruebas...

DE SOCIEDAD

Regresaron a esta capital nuestro estimado amigo el reputado comerciante de esta plaza don Facundo López...

UNA NOTA DE SEMPRUN. Madrid.—El exalcalde señor Semprún ha facilitado una nota, contestando a la recientemente publicada por el Gobierno...

DE LA ASAMBLEA. Madrid.—Terminada la sesión de la Asamblea, celebraron una reunión en el despacho del señor Yanguas...

PETICIONES DE MANO. Por el reputado doctor en Medicina don Bernardo Aragón Pérez, ha sido pedida la mano de la bella señorita Teresita M. Bárzanallana...

NATALICIO. Ha dado a luz felizmente un robusto niño doña Angela Diego, distinguida y bella esposa de nuestro querido amigo el conocido y muy competente constructor de obras don Angel Villanueva.

La salud de la madre y del recién nacido es excelente, lo que celebramos cordialmente, a la vez que felicitamos con todo afecto a los venturosos padres.

Teatro Jovellanos. HOY - Miércoles - HOY. GRAN DIA POPULAR. Tarde y noche BUTACA: 0,75. La interesante película GORGEL DE GUERRA POR CARLES JONES. Salón Toreno. HOY - Miércoles - HOY. Tarde BUTACA 1'00. Noches BUTACA 0,75. A PETICIÓN DEL PUBLICO y por último definitivo día Miguel Strogoff o El Correo del Zar TODA COMPLETA 12 PARTES 12.

Nuevas diligencias De un robo de alhajas en Oviedo. Madrid.—En la tarde de hoy se ha levantado acta por el capitán de la guardia civil señor Doval...

"PRINCIPADO" Gran Teatro-Cinema. Lo que dijo el Excmo. Sr. D. Alejandro Padilla y Bell, Embajador de España en los Estados Unidos de la película "EL GAUCHO". Conozco al gaucho, el fondo de su carácter, su significación...

"PRINCIPADO" HOY "El Gaucho" LA GENIAL CREACIÓN DE DOUGLAS FAIRBANKS. Obra cumbre de simpatía y aventura. el culto farmacéutico de Tapia don Julián Aragón Tejerina.

El exalcalde señor Semprún justifica su intervención en el expediente de "plus valía". UNA NOTA DE SEMPRUN. Madrid.—El exalcalde señor Semprún ha facilitado una nota, contestando a la recientemente publicada por el Gobierno...

UNA GRAN PELICULA ESPAÑOLA El dos de Mayo-1808. Hermosa y fiel representación de la página más brillante de la independencia española. INTERPRETES: Amelita Muñoz - María Comendador - Dolores Valero - Manuel Soriano - José Montenegro - Fernando Díaz de Mendoza y Antonio Mata. Se estrena el Jueves 29 en Campoamor y Jovellanos.

Oposiciones a Notarías. Anteayer se celebró el segundo ejercicio, estando los opositores trabajando durante ocho horas y facilitándose ayer, después de ser leídos y examinados los trabajos por el Tribunal, la siguiente puntuación: José Antonio de Ovieta, 33 puntos; Miguel Blasco, 30,40; Ignacio Muñoz Larrabide, 30,40; Valeriano de Castro, 30,50; Marino Vázquez Rabanal, 30; José Soto Sáez, 33,40; Luis Gómez, 34,50; Agustín Sarasa Zubeldia, 34,50; Ignacio Martín de los Ríos, 31; José Prieto, 33,40; Albi Agero, 30; Joaquín Antuña, 33,40; Marcelino Crespo y Crespo, 30,40; José Manuel de la Torre, 31,40; Ignacio Gómez y Palacios, 33,40; Martín Perea, 34,50, y Jesús Morales, 32,50.

"ROYALTY" RESTAURANT PASTELERIA. Menús variados todos los días. Precios moderados. Tartière, 24, (antes San Francisco) OVIEDO.

FIESTA ONOMASTICA. El pasado domingo, con motivo de la festividad de Nuestra Señora de la Encarnación, celebraron sus días la distinguida señora doña Encarnación Fernández de López, y su bellísima hija Encarnina López, que han recibido con tal motivo muchas muestras de afecto de sus numerosas amistades.

PARA ADELGAZAR. ni dietas, ni potingues, ni masajes, ni ejercicios, porque los primeros dañan la salud y los segundos son molestos y lentos.

PARA ADELGAZAR. ni dietas, ni potingues, ni masajes, ni ejercicios, porque los primeros dañan la salud y los segundos son molestos y lentos. Para adelgazar, nada como las Fajas de caucho «Madame X», que se hallan a la venta por personal femenino experto en el Bazar de Ortopedia Droguería y Perfumería de PANIZO y VEGA Plaza de la Escandalera OVIEDO.

Ateneo Popular de Oviedo. Curso de esperanto. El día 2 del próximo mes de Abril, dará comienzo en este centro un nuevo curso de Esperanto a cargo del profesor don Antonio Jiménez Mora.

"PRINCIPADO" Gran Teatro-Cinema. "RESURRECCIÓN" MUY PRONTO ESTRENO. PROTAGONISTAS Dolores del Rio Rod la Rocque.

El señor Yanguas, que habló después con los periodistas, ha dicho que la sesión de mañana comenzará con un ruego del señor García Guijarro sobre exportación e importación; y otro de Terrada sobre hispano-americanismo.

PROXIMA BODA. El día 2 del próximo Mayo contraerá matrimonio en Vidiago (Llanes) la encantadora señorita Paz Villar Escandón con don Emilio Veguillas, hijo de conocido industrial de la Corte del mismo apellido.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, VALORES INDUSTRIALES, MONEDA EXTRANJERA. Rows include Serie F, Banco de España, Hipotecario, Español de Crédito, etc.

TODAS PASTILLAS del Dr. ANDREU. En la Audencia. Oposiciones a Notarías. Grandes talleres mecánicos de Cantería y Marmolería. Campomanes, núm. 24—Teléfono 7-27—OVIEDO. CONSTRUCCIONES DE OBRAS POR CONTRATA Y ADMINISTRACION. Estructuras de Mármol y Cantería para chapeados de Fachadas. MARMOLES DE TODOS LOS COLORES. CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS.

NUESTRAS INFORMACIONES DEPORTIVAS

Un juicio crítico de los valores deportivos puestos en juego en el partido celebrado el domingo último en el campo de Torre de los Reyes

Todo el equipo estuvo bien

Sabíamos de un paisano que se murió de disgusto porque a un vecino suyo le sacó el sastrero el chaco corto. Lo que no sabíamos es el caso contrario: que un paisano se vistiese de gala para ir a una fiesta y que otro paisano, que no tenía por qué ir a ella, se empeñase en darle la indumentaria para que tuviera que quedarse en casa.

Este ha sido el caso del Racing de Sama y del Real Oviedo. El Racing no podía ser seleccionado, dada su postura en la primera división. En cambio, al Oviedo le iba todo. ¿Por qué, pues, se empeñó en llevarse por la tremenda el partido? ¿Qué interés mayor podría tener que hacer un papel airoso, sin necesidad de romperse el pecho y apelar a extremos que no se pueden discutir?

Pero hay otro punto de vista no menos interesante. Si los racinguistas son de veras aficionados al fútbol, tenían que comprender que seleccionándose Oviedo, podían ver en esta capital algunos partidos llenos de interés y emoción. En cambio, echando al Oviedo por la borda, ¿qué esperanzas cabían?

No quiere decir esto que los racinguistas se echaran a una mandanga fácil, con aspecto de comedia. Eso no. Nosotros hemos sido los primeros que hemos dicho que el partido debía solucionarse en lucha franca y leal. Pero amigos de Sama... ¡ni tanto!

Porque, francamente, si al ímpetu arrollador con que jugó los primeros treinta minutos se une—como se unió—una fortuna en el pase verdaderamente excepcional, y así prosiguen los sesenta minutos restantes, acaban, no con el Oviedo; con el Deportivo alavés que se le pusiera en frente. Afortunadamente las aguas volvieron a su cauce. Pasados los treinta primeros minutos de inspiración única que tuvo el Sama (que no volverá a tener en su vida) se convirtió el equipo en lo que es: en un equipo de segunda categoría, tan llena de codicia y valor, cuan falto de ciencia futbolística.

El Racing produjo la impresión de que sus componentes no se entienden entre sí. Falta en ellos ese tejido científico en que la pelota hace las veces de lanzadera que va uniendo con hilos invisibles los pies de los jugadores hasta rodar a la portería enemiga. Hicieron algunas jugadas buenas; pero casi todas ellas fueron individuales, hijas de la intuición de un momento. A esos treinta minutos de juego dominador, le correspondió un gol, perfectamente merecido.

El Real Oviedo hizo un gran partido, un partido enorme, digno de más empeñada lucha. Los cinco go-

les de su score, en campo seco, hubieran sido algunos más. Pocas veces se puede decir, como ahora, que "todo" el equipo estuvo bien. Los delanteros desplegaron un coraje inusitado. Tamargo y Barril hacen un dúo perfectamente concertado. Ya se sabe que el fuerte de Barril no es el chut, pero él se da cuenta de ello y sirve a Tamargo infinidad de pelotas que se traducen en centros perfectos. Y cuando no hay ocasión de centrar, Tamargo se basta solo para meterse en sitio de peligro y enrostrarse con el portero.

Chuché y Cara hacen otra pareja magnífica, de más cuidado aún que la anterior. Porque a aquéllos se les ve venir a causa del ímpetu arrollador; pero a Cara y Chuché, no. Estos dos jugadores desconciertan a defensas y portero que nunca imaginan por donde va a venir el gol y siempre viene por donde menos lo esperan.

Cara se defiende como se defiende una garduña: por el tamaño y la astucia. Chuché, por su parte, tiene intuiciones geniales: la jugada aquella del domingo, retrasándose sin entrar al balón, porque suponía que había de salir disparado a sus pies, como salió, representa un acierto de jugador de cerebro.

Zabala es el alma de los adelantes, el hombre inspirador de confianza, dominador del campo en una mirada rápida, siempre marcado y siempre forzado, y no obstante seguro en el pase y brutal en el chut. Al arranque frenético y desbordado de otros ejes delanteros españoles, responde él con el temple del pase seguro, limpio, que otro adelante cualquiera traduce en gol. Si se me permite la frase diría que "los goles los hace Zabala con las piernas de los demás".

Tenemos un trío de medios cuya espléndida forma se ha visto en Sama. Avilesu es uno de los medios de mejor clase, tal vez el primero de los medios centros que hoy corren por los campos iberos. Cada día se le ve superarse, y si en las alturas futbolísticas españolas hubiera un milígramo de espíritu de conservación, ya estaría este muchacho señalado como un internacional de suprema categoría.

Abdón, como una barra de acero golpeada, está siempre en continua vibración. En Sama ha hecho un partido inmejorable. Es rápido, valiente; corta y manda y tiene un toque de balón firme y seguro.

Mieres sale airoso a fuerza de voluntad. En él la voluntad lo es todo. Incansable, duro, resistente, está en todas partes. Impide al enemigo más que manda al compañero. Aparece y desaparece sin saber por dónde; pero rara es la vez que

no llega a su sitio. Si tuviera tanta inteligencia como voluntad, sería algo enorme.

Tampoco el trío defensivo se superaría hoy fácilmente. Trucha, alto de forma, es una muralla blindada. Sus despejes de pie y de cabeza, adelantan siempre el juego. Con su eficacia impide que las vanguardias retrocedan, y si un momento el balón viene atrás, de nuevo es devuelto al área de peligro.

Mariscal le secunda con acierto, y pasa en esta época por una seguridad defensiva pocas veces alcanzada.

Oscar, en fin, se ha curado de fantasías zamoranas y ha vuelto a ser el portero. "challenger" de parada inequívoca y de colocación precisa.

Este es el equipo que ha jugado en Sama, y el que en brava pelea con el once racinguista y con el barro, llegó cinco veces a la portería contraria, a pesar de Baragaño, de Elías y de Pololo, que aquí para "inter nos", jugaron formidablemente.

El estado del campo, hecho una verdadera charca, impidió un despliegue de juego lucido y vistoso; pero así y todo, Oviedo tuvo una tarde soberbia, que es feliz anticipo de lo que dará de sí en campo seco y ante un equipo seleccionado.

Se me dirá: Pues si el Oviedo está en esa forma ¿a qué tantas zozobras al saltar en Torre de los Reyes? A lo que contesto que por varias razones muy sencillas: Primera, porque el Racing es un equipo duro y fuerte que siempre ha tenido la suerte de hacerse con la caja de los truenos cuando ha luchado contra el Oviedo. Segunda, porque la lucha en campo contrario representa un cincuenta por ciento de probabilidades en contra del equipo forastero. Tercera porque aún está esperando la visita de la diosa Fortuna que no acaba de llegar, hasta el punto de que todos los partidos que se ha llevado ha tenido que sacarlos por redafios. Y cuarta, porque el domingo se jugaba todo en el envite, y eso, digase lo que se quiera, siempre arruga un poco el corazón.

Pero en fin, la incógnita se ha despejado. Y pasado el 8 de Abril, Dios dirá.

ANJUNO.

El famoso CAFÉ torrefacto

«EL INSUPERABLE» de OSORO, triunfa por su calidad UNICA en cafés torrefactados

RÁPIDAS

Ya tenemos al Real Oviedo F. C. proclamado virtualmente vencedor de Galicia-Asturias y Castilla-León. Ya tenemos colocado el balompie regional en solio tan alto y lujoso como lo estuvo en las épocas más espléndidas; como lo estuvo en tiempos en que ostentó el Real Sporting de Gijón la representación deportiva de Asturias.

¿Y dónde, y contra quién habrá de intentar ahora el campeón de Asturias para hacer valer su nombre deportivo?

Dejemos pasar los días; dejemos ventilados los encuentros a celebrar en Teatinos entre castellanos y asturianos, y quizá para entonces podamos señalar con el índice la multitud que ha de sancionar la calidad del juego de los campeones asturianos, y el equipo que ha de disputar al Real Oviedo la representación deportiva de las seis regiones. Por ahora, los horizontes futbolísticos que parecen ofrecer a nuestro campeón un futuro halagador, son los de Irún, el paisaje fronterizo y los que acribillan de luz y de fulgores la ciudad de Donostia...

¡Real Unión de Irún, Real Sociedad de San Sebastián! He aquí unos nombres que se entronizan en el fútbol ovetense como estruendo de mortero o eco de clarín guerrero...

Y si la suerte nos lo depara, tendrán los ovetenses por contrario la Real Unión de Irún; el mismo equipo que eliminó en un tercer partido al representante—en aquél entonces—de Asturias: al Real Sporting de Gijón.

La suerte, si ha de ser adicta nuestra, nos facilitará la ocasión de poder controlar la técnica de los iruneses con la de los ovetenses.

Y serán esas disputas—que se resolverán por el goal average—lo suficiente prácticas para dar a los desconocedores del vel del actual campeón de Asturias los elementos veraces que les permita el juicio de poder enjuiciarle desde un polo futbolístico a otro sin equivocarse.

Ya que a la Federación regional—especialmente a su presidente y secretario—se debe una gran parte del éxito para que el partido se juegue en Gijón, esperamos que nuestros activos federativos harán valer su influencia dentro del Comité nacional para que teniendo en cuenta los cuantiosos gastos que ocasionaría el desplazamiento de jugadores de un pueblo a otro—"aunque sea solo con este pretexto"—hagan saber a los primates del fútbol que en Asturias hay algunos jugadores en espléndida forma de juego, que si bien (desgraciadamente) no pertenecen a Gijón deportivo, son tan dignos de ser avalados por el organismo regional.

Ya saben Quirós y Rodríguez, cuales son los jugadores a que me refiero, puesto que la prensa de todas partes (menos la de algún sector regional) ha proclamado la excelente clase de juego de los mismos.

Trucha, Avilesu, Chuché y Tamargo, son dignos de tener en cuenta por el señor Berraondo, sino para ir al primer equipo, sí para quedar a la expectativa de formar en el once nacional. Y si el seleccionador hispano no está por esta "labor", entonces los insustituibles don Fernando y don Antonio deben de "apoyarse" en el sentido económico de la cuestión. El caso es conseguir lo que consiguió la Federación santanderina cuando el partido Suiza-España, y lo que consiguieron todas las demás Federaciones en donde les cupo el honor de administrar partidos internacionales.

Y ya que una gran parte del éxito

que hoy ríen los aficionados y cronistas gijoneses se debe a don Fernando Quirós y a don Antonio Rodríguez, a estos excelentes deportistas pedimos el que colaboren con la misma "intensidad" a que en el partido Italia-España se "bautice" como jugadores de la mejor fama, Trucha, Avilesu, Chuché y Tamargo. Sería la forma más sencilla para llevar un poco de satisfacción a los deportistas de la capital de Asturias, que siguen siendo los más olvidados en estas cuestiones de esplendor futbolístico.

Otro día, mañana seguramente, comenzaremos a dedicar unos comentarios a la visita del equipo leonés, que tiene la especial importancia de ser el equipo que empató con el Oviedo, gracias a un arbitraje favorable, y gracias también a la pasión desahogada de los simpatizantes leoneses que acudieron al estadio de Guzmán.

El "cross" corrido en Santander ha sido un éxito para las Federaciones catalana y castellana, en el terreno de carrera, es decir, clasificándose sus equipos.

Sin embargo, por la noche se celebró la Asamblea de Federaciones de atletismo y obtuvo la victoria la asturiana que se ha traído el futuro "cross" nacional para Gijón.

Lo celebramos, mucho más, cuando se confirma su desenvolvimiento federativa, en todos los deportes...

En Oviedo se habla de la alineación de algunos de nuestros más notables jugadores para un partido de probables y posibles con vistas a la selección contra Italia. Si esto sucediese, deben rendir el máximo juego para que sea así mayor la injusticia.

Para una fecha cercana a las fiestas de Mayo es muy posible que se organice un sensacional match de boxeo en nuestra Plaza de Toros dándose algunos nombres de verdadera valía, tales como Ruiz, Cola y otros.

Boxeo

FEDERACION ASTURIANA DE BOXEO

Nota oficiosa.—De acuerdo con la última nota oficiosa publicada por este organismo en la prensa regional, ha quedado cerrado definitivamente el plazo de inscripción para tomar parte en los próximos campeonatos regionales de amateurs, los cuales darán comienzo el próximo sábado, 31 del corriente, en el Salón Torenno.

Esta Federación regional ruega al Unión Boxing Club de Gijón, Sporting de Santo Domingo y Sportiva Ovetense, remitan los nombres, edad y peso de sus afiliados a la Sección de Boxeo, a fin de incluirlos en el torneo sin pérdida de tiempo.

También rogamos a los boxeadores amateurs con residencia en Oviedo, que hoy miércoles, a las seis y media de la tarde deben hallarse en el domicilio social de esta Federación, Mon, 8, bajo, a fin de efectuar los pesajes oficiales, los cuales serán valederos para todo el campeonato.

También hemos de hacer público lo siguiente:

Habiéndose enterado este Comité de la deplorable labor deportiva que significadísimo elementos vienen realizando solapadamente, la Federación Asturiana de Boxeo advierte a todos los boxeadores regionales y directivos de los Clubs a ella afectos, que tienen el deber ineludible de denunciar a este Comité, cuantos casos irregulares lleguen a su conocimiento a fin de poder castigar severamente a quienes no sepan guardar el delicado respecto a la honorabilidad y prestigio deportivo del organismo regional y de sus reglas y estatutos.

Oviedo, 27 de Marzo de 1928.— Por la Federación Asturiana de Boxeo: El Secretario, Antonio G. Nieto.—Visto Bueno: El Presidente, Desiderio González.

Colombofilia

REAL SOCIEDAD COLOMBOFILA DE OVIEDO

Para la noche de hoy, miércoles, se había anunciado que por el micrófono de la Radio, serían explicados los fines y los proyectos que tiene en preparación esta Sociedad de tan elevadas miras para su vida futura.

Amigos cariñosos del que había de leer las cuartillas hicieron comprender a éste que la difusión por la Radio era muy limitada y que mejor sería publicar las cuartillas en la Prensa con objeto de que las orientaciones allí expuestas sean conocidas de todos los que en Asturias siguen con interés los avances de la Real Sociedad Colombófila.

Así, pues, las mencionadas cuartillas se publicarán oportunamente y por ellas se conocerán los proyectos realmente admirables que tiene esta Sociedad para su marcha ascendente.

En dichos comentarios habrá mucho para ser tenido en cuenta por el Real Oviedo (por los jugadores especialmente) ya que sobre la actuación de ellos en Teatinos se ciernen un plan pícaro y de fines ruinosos.

Pero aquí estamos nosotros para prevenirlos con tiempo de lo que en Valladolid podíamos escuchar de labios del representante de la Federación castellano-leonesa.

¡Ojo al "parche" jugadores del Oviedo!

Moncho.

El pasodoble del Real Oviedo F. C.

Don C. Pedrosa, distinguido profesor de música, ha escrito un airoso pasodoble para piano, dedicado al "Real Oviedo F. C.", habiendo tenido la amabilidad de enviarnos un ejemplar.

Lo hemos teclado y declaramos que es gracioso, marchoso y pegadizo, un pasodoble que se hará popular si se armoniza para banda.

Muchas gracias al compositor por su feliz acierto.

Los incondicionales

Un entusiasta madrileño nos envía un recorte de un periódico de Madrid en que se impugna el derecho de Oviedo a traer a esta plaza el partido Italia-España.

"Aunque trabajador modesto—dice—tengo mi dignidad y gritaré siempre que eso es un "atropeyo". Gracias, amigo, y mande.

Chismorreo deportivo nacional

El Club Barcelona sigue sin encontrar su acoplamiento definitivo, siendo muy posible que ya sea tarde para ello, pues sus resultados le colocan en el trance de la contorsión máxima, cual supone el vencer en Irún.

Como consecuencia de esta inseguridad circula por la capital catalana el rumor de que Llorens no se alineará más para defender la meta azul grana, retirándose del fútbol en vista de los comentarios que se hacen por las Ramblas y por el domicilio social del Club campeón.

Las reseñas bilbaínas y catalanas dejan entrever el humor que han producido esos dos empates, dando rienda al humor loa de la Ría y silbando los amigos del Barcelona.

¡OJO, NOVIOS!

No compreis un solo mueble sin antes visitar el almacén de CARLOS con o sin liquidación no hay en Asturias quien venda más barato.

Santa Clara

(FRENTE AL CUARTEL DE INGENIEROS)

Crédito Musical
(RAMÓN DE LA VILLA)
PIANOS, PIANOLAS,
GRAM FONES,
DISCOS, ROLLOS,
ETC. ETC.
Uria, 74.-Oviedo
Teléfono 190

MI TIENDA
LIQUIDA POR FIN DE TEMPORADA
Abrigos, Gabardinas, Trincheras,
Gabanes piel e Impermeables a
mitad de su precio
URIA, 30. MI TIENDA Tel. 13-58

Haga sus encargos
en la Casa
Javier Martín
SASTRERIA
: PAÑERIA :
Rúa, 18.-Oviedo

COMPRE SIEMPRE
EN
ALMACENES
BLANCO Y NEGRO
OVIEDO
-GIJON-

Grandes corridas de toros de la Ascensión
17 y 20 DE MAYO
Opción al sorteo de 200 entradas de sombra.
Firma,
Domicilio.....
Opción al sorteo del Mantón de Manila.
Firma,
Domicilio.....

RESTAURANT Y CONFITERIA
DEL
PASAJE
SERVICIO
POR CUBIERTO Y A LA
CARTA
Pensión completa
desde 10 pesetas
Pensión: Escandalaria 2-3.
Restaurant del Pasaje
Uria, 12 y Pelayo, 15
Teléfono 13-18

Talleres MAS
Pintura decorativa,
escenográfica, em-
papados y obras
en general.
Bocetos y presupuestos
gratis.
PLAZA DE AMÉRICA, 6
TELÉFONO 414.-OVIEDO

CASA DEL RIO
MUEBLES
—OVIEDO—
Le interesa visitarnos y ver los
modelos nuevos en muebles
de lujo y económicos

Pescadería ASTURIANA
Comprando en esta
Casa será nuestro
mejor
propagandista
SERVICIO DOMICILIO
TELÉFONO 303
PLAZA DE RIEGO, 4

INFORMACIONES DE LA REGION

INFORMACION DE GIJON

Se dispone sean desalojadas antes de primero de Abril las casas en cuyos terrenos se ha de emplazar la nueva Pescadería

LA REPARACION DEL PAVIMENTO

El alcalde accidental, señor Valdés Cores, ofició ayer a la Compañía de Tranvías y a la del Gas, advirtiéndoles que deben proceder al arreglo del pavimento en las calles en que abrieron zanjas antes del 15 del mes de Abril próximo, comunicándoles con una multa diaria de 75 pesetas por cada día que pase de la fecha fijada.

LOS DERRIBOS PARA LA PESCADERIA

Ayer se ofició a los inquilinos de las casas que han de ser derribadas para la construcción de la nueva Pescadería, ordenándoles el desalojo de las mismas antes del primero de Abril, pues de lo contrario procederá el Ayuntamiento por su cuenta.

LA ADQUISICION DE UNA APISONADORA

El alcalde remitió ayer al presidente de la Comisión del Motor y del Automóvil, el expediente para la adquisición de una apisonadora, a fin de que otorgue el oportuno consentimiento.

LA CAMPAÑA DE VACUNACION

Por consecuencia de una entrevista que ayer celebró con el alcalde el médico jefe de la Casa de Socorro señor Morán, se acordó ampliar hasta el primero de Mayo el plazo para la vacunación y revacunación en dicho establecimiento benéfico, conviniendo también en prestar este servicio en las horas de dos a cuatro de la tarde.

EL PUERTO PESQUERO

Hoy se reúne en el Ayuntamiento con el alcalde en funciones señor Valdés Cores, una comisión de la Unión de Buques Pesqueros, con objeto de reunir nuevos datos en pró de la defensa de nuestro puerto pesquero, datos que se remitirán después al alcalde señor Tuya, por indicación de éste, para realizar las oportunas gestiones en Madrid.

SOBRE UN CERRAMIENTO

Por la Alcaldía se ofició ayer nuevamente al propietario don Francisco Menéndez Rúa, para que proceda al cerramiento de un solar de que es dueño, sito en la calle de San Francisco de Paula, en el término de 48 horas, y que, en caso de no hacerlo, lo cerrarán los obreros municipales por cuenta de dicho señor, al cual se le impondrá en ese caso el máximo de multa por desobediencia a las órdenes de la Alcaldía.

UNA MULTA

El alcalde impuso ayer una multa de 75 pesetas por albergar cerdos en una chavola sita en el Frontón, desobediendo las órdenes del inspector municipal de Sanidad.

BAJADAS DE AGUA

El alcalde en funciones don Juan Valdés Cores, en el deseo de dar el máximo de facilidades para el cobro de los recibos aún pendientes del segundo semestre de 1926, por el concepto de bajadas de agua, ha dispuesto que los recaudadores municipales los pasen a domicilio, quedando advertidos los interesados, por la presente nota oficiosa, que el recibo que no se haga efectivo en el acto de la presentación, pasará a la Agencia Ejecutiva, donde se procederá con toda energía.

AGRESION

En la madrugada de ayer se per-

URALITA

Tejado ideal por su ligereza y resistencia, resultando mucho más económico que otros materiales. Canaleta y Planchas de 40 por 40 para tejados. Plancha lisa para revestimientos. Zócalos Cartón Cuero. Depósitos desde 200 a 1.000 litros para agua y toda clase de líquidos. Tubos para conducciones y desagües para grandes presiones. Canales bajantes.

GRANDES EXISTENCIAS EN EL ALMACÉN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

José Polledo

Campomanes, núm. 20 Teléfono 22-OVIEDO

MIERES

SESION MUNICIPAL

Mañana, jueves, día 29, a las dos y media de la tarde, se celebrará en nuestro Ayuntamiento sesión municipal por la Permanente, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.

Comunicaciones oficiales.

Instancias solicitando autorizaciones para la colocación de cruces.

Instancia suscrita por varias vendedoras ambulantes de pescado, en súplica de que se acuerde la exención del pago del arbitrio municipal establecido.

Instancia de varios vecinos de Carcanza y Pandel, en súplica de una subvención para una escuela particular.

Instancia de los vecinos de Cabojal, pidiendo se acuerde subvencionar la escuela particular que sostienen.

Instancia de los vecinos de la Jolcosa (Urbíes), pidiendo la reparación de un camino.

Instancia del presidente del Racing Club de Mieres, en súplica de una subvención para la construcción de una caseta en el campo del Batán.

Instancia de Carolina Cueva, de La Villa, solicitando la enajenación del solar número 14, de la propiedad de este Municipio.

Escrito del arquitecto-director de Obras municipales sobre el camino vecinal de Rebollada a Baiña.

Expedientes relativos a peticiones de construcción.

Cuentas.

NUEVA INDUSTRIA

El antiguo Bar Victoria, establecido en esta villa, ha sufrido una importante reforma, convirtiéndose aquel local en nueva industria de salchichera, que lleva el nombre de don Joaquín F. Riesgo.

La dependencia señalada para despacho está construida con arreglo a modernísimos procedimientos, haciendo gala de un depurado gusto artístico.

Desearnos al amigo Riesgo muchos éxitos en su negocio.

Corresponsal.

SE VENDE

el magnífico edificio del Casino de la Villa, con todas sus propiedades. Informes al Presidente del Casino de Mieres

CORNELLANA

NATALICIO

Dió a luz con toda felicidad una hermosa y robusta niña la bondadosa esposa de nuestro asiduo lector don José Conde, vecino de Cornellana.

Tanto la madre como la recién nacida se hallan bien, por lo que el amigo Conde recibe innumerables felicitaciones, a las que agregamos la nuestra muy cordial.

MEJORIA

La viene experimentando don Jenarín Rico, vecino de Doriga, que desde hace varios días venía padeciendo una muy aguda dolencia que puso en aprieto a todos los suyos.

Hoy, al entrar en franca mejoría, según dicen los facultativos, le felicitamos y también a su familia, deseándoles el pronto restablecimiento.

DE LA ENTIDAD LOCAL MENOR

Esta entidad, en sesión celebrada el 11 del actual, acordó nombrar técnico de la misma al activo y laborioso ayudante don Enrique Barona.

Sabemos que el señor Presidente, cumpliendo el acuerdo extendió el nombramiento.

Que sea enhorabuena.

Pola de Siero

PLAUSIBLE IDEA

Leemos en el "Diario de la Marina" y otros periódicos editados en la Habana, que los polesos allí residentes, han constituido una Sociedad de beneficencia y recreo, contando en la actualidad con más de trescientos asociados: trescientos polesos hermanos nuestros, a quienes el destino ha hecho surcar los mares, privándoles del amparo y protección que presta a sus hijos la Madre Patria, y que hoy como ayer sienten al unísono la nostalgia de adorada tierra y de su amado concejo de Siero, constituyéndose en Sociedad, para ayudarse mutuamente, para protegerse, para prestar todos su apoyo al hermano, que lejos de su hogar, faltándole los halagos de su patria y de su familia, se encuentre en la indigencia, y para celebrar también actos de confraternidad, unión y armonía, que sirvan para estrechar más y más los lazos de afecto y de cariño entre los naturales del concejo de Siero.

Y en esos actos de confraternidad y de armonía, seguramente que todos y cada uno de aquellos polesos, se sienten transportados a su rincón amado, desde allí piensan y sienten como nosotros, desde Cuba velan por el progreso y engrandecimiento de su concejo, al que desean ver a su regreso en estado floreciente en todos los órdenes, y desde allí se interesan también por nosotros, celebran nuestros éxitos con gran regocijo, y lamentan nuestras desventuras, como algo que les afecta directamente.

Ese es el correcto y noble proceder de nuestros hermanos en Cuba, y ya que así piensan, ya que así sienten alejados de su amada Patria, ya que así recuerdan a todas horas los bellos paisajes de su inolvidable concejo, enclavado en el corazón mismo de Asturias, y ya que, en fin, para mejor conseguir todos sus ideales y aspiraciones, se congregan hoy bajo el pabellón de su concejo de Siero, al que sabrán encontrar a la categoría que le corresponde, justo es que nosotros, los que siendo sus hermanos, hemos tenido la suerte de permanecer en este paraíso de Asturias, sepamos también testimoniarnos a algún modo nuestro afecto y nuestro cariño.

Nunca como ahora tendremos oportunidad mejor de hacer llegar

a nuestros hermanos en Cuba un abrazo sincero, que encierre dentro de sí el calor de su patria, los encantos y bellezas de su concejo y el amor y cariño de sus familiares.

Me permito, pues, sugerir al señor Alcalde de Pola de Siero y a los polesos en general, la idea de que, bien sea costeado por el Ayuntamiento o por cuestación popular, pero siempre patrocinada la idea por el Ayuntamiento, se regale a los "Naturales de Siero" en Cuba el estandarte para la Sociedad que acaban de constituir.

Otros Ayuntamientos de Asturias han hecho lo mismo, remitiendo el estandarte a las Sociedades de su concejo.

En cada peseta invertida en la confección de dicho estandarte verían los polesos en Cuba el beso cariñoso de la Madre Patria y el abrazo sincero de sus hermanos de Asturias y al contemplar el hermoso escudo de su Ayuntamiento, afligido por hábiles manos de polesos, se sentirían más satisfechos que nunca y sabrían más tarde recompensarnos debidamente esta humilde prueba de afecto y de cariño.

Queda, pues, lanzada la idea, que espero habrá de cundir y verse coronada por el más franco éxito.

La Guaza.

INFIESTO

PARA LA IGLESIA DE COYA

La distinguida y bondadosa señora doña Antonia Casagrán e Iserus, esposa de nuestro querido amigo don Manuel Huerta, regaló a la Dolorosa que tanto se venera en la parroquia de Coya un precioso vestido y manto de terciopelo negro bordado en oro y seda con brillantes y un corazón y espadas de plata.

También la ilustrada y virtuosa señorita doña Lola Vignanse, maestra nacional de Barcelona, donó a la misma imagen una hermosa mantilla de blonda negra que hace juego con el vestido y capa.

El pueblo de Coya, altamente agradecido a tanta esplendidez, y deseando solemnizar el estreno de dichas prendas costeará extraordinarias funciones de Semana Santa, encargándose un Padre de la Compañía de Jesús de los sermones del Jueves, Viernes y Sábado Santo y Domingo de Resurrección.

Tanto las caritativas donantes como los buenos feligreses de Coya merecen un caloroso aplauso.

ENHORABUENA

En las recientes oposiciones celebradas en Madrid, entre funcionarios del Cuerpo de Hacienda, a las plazas de Jefes de Negociado del Cuerpo Pericial de Contabilidad, obtuvo plaza con el número tres, después de brillantes ejercicios, durante los cuales se colocó a la cabeza de los opositores, el estudiante joven don Francisco Eguivar Suárez, habiendo sido destinado a ocupar la vacante de Jefe de Negociado de Contabilidad de la Delegación de Hacienda de Guadalajara.

Felicitamos muy sinceramente al joven Eguivar, el que seguramente será el Jefe de Negociado más joven de España, puesto que a la edad de 25 años alcanza ya este honoroso puesto, felicitación que hacemos extensiva a su señor padre el Recaudador de Contribuciones de esta villa don Francisco Eguivar Guisasaola.

Felicitamos al señor Lozano por el éxito que obtuvo con su desinteresada y artística labor, esperando que no sea esta la única vez que la Sinfónica conmemore los actos religiosos que se celebran en la iglesia de La Felguera.

También dieron principio dicho día las instructivas conferencias cuaresmales científico-religiosas, a cargo del R. P. Navarro, de la Compañía de Jesús, dejándose ya entretener en la primera de dichas charlas cuán provechosas serán sus enseñanzas a las personas que acudan a oírle.

Correspondencia

Centro Obrero de Figaredo.—Visiten personalmente al Director de LA VOZ DE ASTURIAS y les dará algún libro para su Biblioteca. (Esta misma advertencia hacemos a quienes le han escrito con el mismo motivo.)

Una Terceria

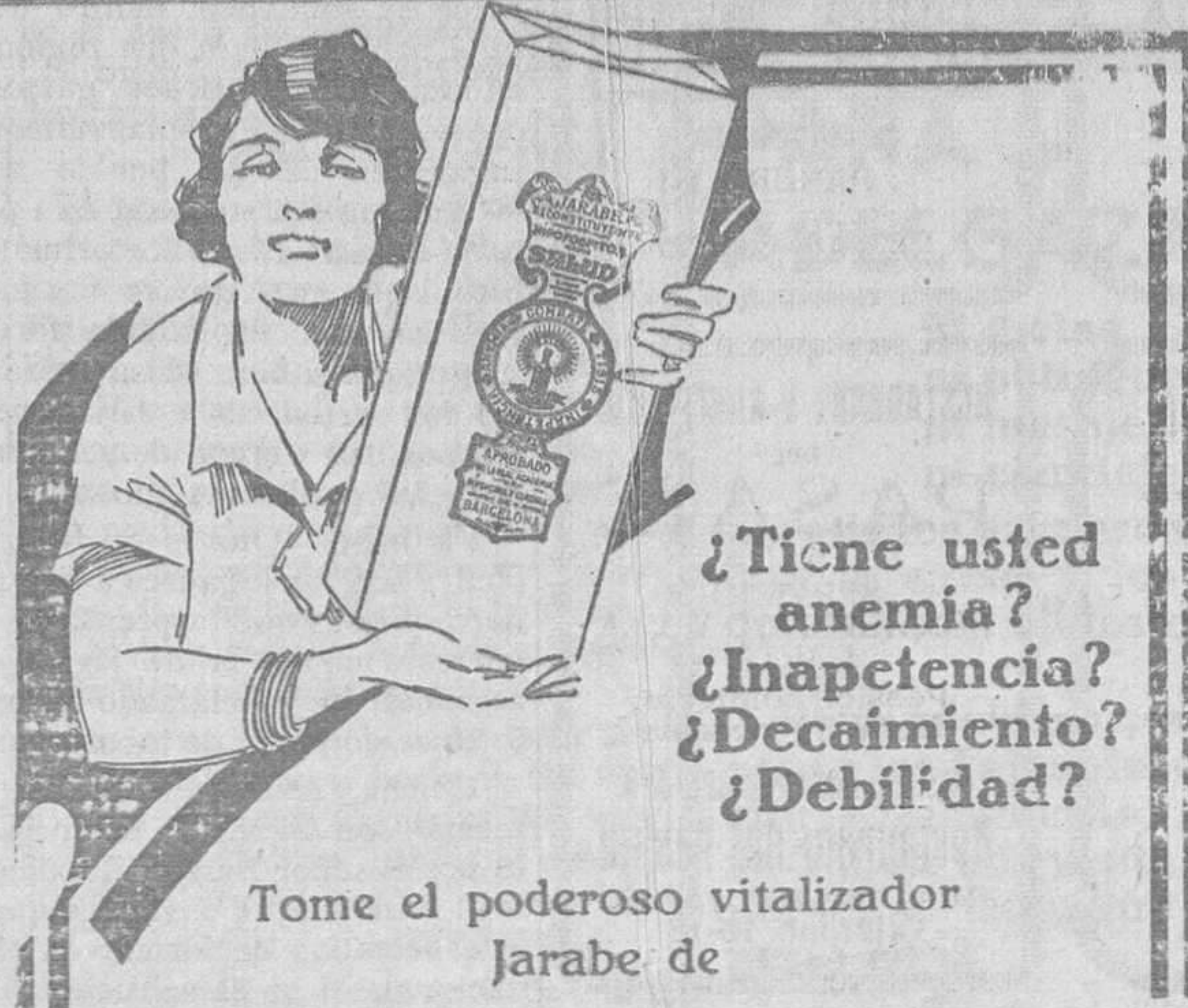
¿CALLOS? En tres días están totalmente curados los callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado UNGUENTO MAGICO. Rechazad las imitaciones. En Farmacias y droguerías 1,50 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza S. Ildefonso, 5.—MADRID.

PEDID EL LEGITIMO

Jabón "Carreño-Sevilla"
EL MÁS ANTIGUO—EL MEJOR
Representante en Asturias: VIUDA DE R. VARELA-GIJÓN

OPTICA MODERNA
MARAÑA, GÓMEZ Y COLLADO-FRUELA. 2-OVIEDO

LENTES, GAFAS, PRISMATICOS
APARATOS, ACCESORIOS
Y TODA CLASE DE TRABAJOS
BAJOS FOTOGRAFICOS



¿Tiene usted anemia?
¿Inapetencia?
¿Decaimiento?
¿Debilidad?

Tome el poderoso vitalizador
Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD
para evitar imitaciones.

Bombas Centrifugas "LEVANT"

Construcción española patente HERRERO-EGANA para cualquier caudal y altura.
Tipos para acoplamiento directo y por correa.—Grupos motor-bomba.
Pídanse detalles y presupuestos al representante para Asturias, Galicia y León
GUMERSINDO GARCIA-Apartado 133-Gijón

De exámenes
Instituto Nacional de segunda enseñanza de Oviedo

MATRICULA DE ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

Durante todos los días laborables del próximo mes de Abril y horas de once a trece, estará abierta en la Secretaría de este Instituto la matrícula para los exámenes de enseñanza no oficial no colegiada.

Las solicitudes de matrícula, reintegradas con póziza de la clase 8.ª, se dirigirán al señor Director y en ellas se expresará con toda claridad el nombre, apellidos paterno y materno, naturaleza, edad y domicilio del interesado, y las asignaturas en que desee matricularse.

Para solicitar matrícula se tendrán presentes las reglas generales siguientes:

1.ª Para matricularse en primer año de Bachillerato elemental deberá acreditar el alumno haber cumplido la edad de 10 años y haber sido aprobado en el examen de ingreso.

2.ª Los que ya tengan comenzados sus estudios, acreditarán la aprobación o curso de las asignaturas que respectivamente deban preceder, por medio de las papeletas de examen o matrículas correspondientes.

3.ª No se admitirá matrícula en el Bachillerato universitario a quien no posea el título de Pachiller elemental, salvo los alumnos procedentes del antiguo plan que estén expresamente exceptuados de adquirirlo.

4.ª Los que hayan de continuar en este Instituto estudios comenzados en otros Establecimientos, acreditarán la aprobación de los estudios anteriores mediante la certificación oficial correspondiente.

5.ª Por cada asignatura abonarán doce pesetas en papel de pagos al Estado y siete pesetas cincuenta céntimos en metálico, más tantos timbres móviles de 15 céntimos como asignaturas, más uno.

6.ª Los alumnos de Bachillerato elemental que deseen examinarse por asignaturas, abonarán el 25 por 100 de recargo sobre el importe total de la matrícula, o sean, tres pesetas, en papel de pagos al Estado, por asignatura.

7.ª Los alumnos del Bachillerato elemental que hayan resultado suspensos el curso anterior en exámenes por asignatura, abonarán en metálico, además de los derechos anteriores, el recargo del 10 por 100 que determinan las vigentes disposiciones. Los que hayan sido suspendidos en exámenes de grupos, convalidarán sus matrículas con el pago del recargo que determinan las disposiciones vigentes según el caso en que se hallen.

8.ª No se admitirá matrícula en asignaturas del plan antiguo, excepto en las que correspondan al quinto o sexto año de dicho plan, sino la correspondiente autorización de la Superioridad, que los interesados deberán solicitar del Ministerio de Instrucción pública.

9.ª En las Oficinas de Secretaría se facilitarán cuantas aclaraciones sean necesarias a los alumnos para formalizar sus matrículas en relación con las reglas anteriores y con la situación académica especial de cada uno; esto no obstante, sigue vigente la presunción legal de que todo alumno o persona encargada del mismo conoce las disposiciones vigentes sobre enseñanza y que las matrículas se hacen bajo su propia responsabilidad, en cuanto afecte a la petición que firman, siendo por tanto nulas, con pérdida de todos los derechos abonados, las matrículas que no se ajusten a la legislación vigente.

EXÁMENES DE INGRESO
Los que deseen verificar el examen de ingreso en la próxima convocatoria de Junio lo solicitarán en instancia extendida y firmada por

el mismo interesado en un pliego de papel de 1,20 pesetas, dirigida al señor Director y acompañada de la certificación del acta de nacimiento expedida por el Registro civil y de certificado facultativo en que conste la fecha en que ha sido vacunado o revacunado, y los que hayan cumplido 14 años presentarán además la cédula personal del ejercicio corriente.

Abonarán cinco pesetas, en papel de pagos al Estado, por derechos de examen, y dos pesetas cincuenta céntimos, en metálico, por derechos de formación de expediente, y un timbre móvil de 15 céntimos.

Los aspirantes a ingreso pueden ser admitidos a examen antes de haber cumplido la edad de 10 años, pero no podrán efectuar matrícula de asignaturas sin tener cumplida dicha edad.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Oviedo, 20 de Marzo de 1928.—El Secretario, Pedro González.—V.º B.º: El Vicedirector, Rogelio Masip.

GACETILLAS

CLASES PASIVAS

Señalamiento de pagos de la mensualidad corriente:

Día 2 de Abril.—Montepío civil y mesadas de supervivencia.

Día 3.—Montepío militar.

Día 4.—Jefes, oficiales, tropa y cruces.

Día 7.—Jubilados y remuneratorias.

Día 9.—Montepío civil y jubilados del Magisterio.

Día 10.—Todas las nóminas sin distinción y retenciones.

ESPECTACULOS

Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las siete y a las diez, las películas "Noche de insomnio" y "El corcel de guerra".

Salón Torero.—Para hoy, a las siete y a las diez, las películas "Miguel Strogoff".

Principado.—Hoy, a las siete y a las diez, Douglas Fairbanks en el "Gaucho".

El Médico especialista

Valentín Fernández

REANUDA SU CONSULTA DE VIAS URINARIAS, SECRETAS Y PIEL

URIA, 21—OVIEDO

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 del próximo mes de Abril, a las once de la mañana, en el domicilio social, González del Valle (Chalet) con el fin de examinar, y en su caso aprobar, las cuentas correspondientes al último ejercicio, y proceder a la renovación del Consejo.

Para asistir a esta junta es preciso, al menos, diez acciones acreditando debidamente haberlas depositado antes del 22 de Abril del corriente año en la Caja de la Sociedad, Banco de España y Sucursales o en los siguientes establecimientos: Oviedo, Banco Asturiano y Casas de Banca; Gijón, Banco de Gijón y Banco Minero; Bilbao, Banco de Bilbao y Banco de Comercio.

Oviedo, 27 de Marzo de 1928.—El Secretario, Tomás Botas.

TOMA DE POSESION

Según leemos en la prensa de Alemania, revistió gran solemnidad la toma de posesión de su prebenda el nuevo maestraescuela de aquella Catedral, muy ilustre señor doctor don Ramón Argüelles Hevia y que tuvo lugar el 17 del actual después de las horas canónicas matutinas.

El señor Argüelles obsequió espléndidamente a los asistentes al acto, de quienes recibió muchas felicitaciones a las que unimos las nuestras más efusivas.

ROPERO DE NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA

Se reúne hoy a la hora de costumbre.
Se suplica la puntual asistencia.

Enfermedades de los ojos

E. Junceda

Oculista del Hospital Provincial

Consulta de 11 a 1 y 4 a 6

Fruela, 1, 2.º Teléfono 2-5

LOS QUE SE CASAN

Se proclamaron últimamente en esta capital:

Don Manuel Fernández Suárez, vecino de la parroquia de San Isidoro el Real, con la señorita Angelina Cabal Alvarez, vecina de la parroquia de San Juan el Real.

Don Antonio Fraile Mendio, vecino de la parroquia de Santa María la Real de la Corte, con la señorita Aurora Alvarez Perullero, vecina de la parroquia de Santa María la Real de la Corte.

Don Ramón García Gontín, vecino de la parroquia de Santa María la Real de la Corte, con la señorita Mercedes Fernández Alvarez, vecina de la parroquia de la Manjoya.

Don Baldomero Ruiz, vecino de la parroquia de San Juan el Real, con la señorita Rosario Fernández Prado y Menéndez, vecina de la parroquia de San Isidoro el Real.

Don Pantaleón Ramos Cárdenas, vecino de la parroquia de San Juan el Real, con la señorita Carmen Pérez Sierra, vecina de la parroquia de Santa Bárbara, de Madrid.

Don Liborio Boloqui Alvarez, vecino de la parroquia de Santa María la Real de la Corte, con la señorita Herminia García Bernardo, vecina de la parroquia de Ceares, en Gijón.

Don Luis Ruiz Díaz, vecino de la parroquia de Santa María la Real de la Corte, con la señorita María de la Gloria Villanueva García, vecina de la parroquia de San Julián de los Prados.

"Cicatrizante Riego"

Infallible y Rápido

(Véase prospecto)

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO EN OVIEDO

Droguería de D. Ramón Ceñal

(Es también antídoto)

RESTAURANT

PAREDES Y RAMOS

Plazuela Riego, 6.—Teléfono 480

Sopa de buen cazador.

Huevos a la aldeana.

Fabes con salchichas.

Truchas con jamón.

Besugo a la vizcaína.

Almejas salsa verde.

Lenguados fritos.

Congrio a la marinera.

Merluza al gratin y frita.

Espárragos a la gitana.

Riñones a la jardinera.

Lengua a capricho.

Manos de cerdo a la casera.

Ternera con setas.

Lomo frito con patatas.

Pollo a la pastora.

Lechazo estilo botín.

Chuletas de ternera zingana.

Ternera asada.

Jamón con tomate.

Bistec a la flamenca.

POSTRE

Queso y tarta de almendra—Torta

Alicia—Pastel Ideal—Pastas

Queso y fruta

Cocina casera—Servicio cubierto y a la carta.

SE ALQUILA casa Chalet «Villa Luisa», en Pumarín.

Informes: Teléfono 1307 y La Nueva Cooperativa, Colloto.

SE VENDEN todas las piezas de un Hispano 15—20, en buen uso.

Se venden calentadores eléctricos para aceites, grasas y usos familiares, económicos.

Guillermo Rivas, calle Argüelles, 5.—OVIEDO.

Restaurant del Café Pasaje

MENU PARA HOY

- Entremeses.
- Sopa puré de legumbres.
- Huevos a la duquesa.
- Pote asturiano.
- Bacalao a la vizcaína.
- Almejas salsa verde.
- Merluza dorada y con vinagreta.
- Calamares en su tinta.
- Espárragos salsa tártara.
- Riñones salteados.
- Coliflor frita.
- Lengua de ternera en salsa rubia
- Rosbif con patatas.
- Jamón con guisantes.
- Ternera con aceitunas.
- Bistec empanados.

POSTRES

Cocina, Frutas y Queso

Banco Gijonés de Crédito

Capital: 12 millones de pesetas

Domicilio social

Corrida, núm. 48

GIJÓN

Sucursales en Villaviciosa

y Ribadesella

Este Banco efectúa en condiciones excepcionalmente ventajosas, toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO

CAJA DE AHORROS

Imposiciones, desde UNA peseta.—Intereses, TRES Y MEDIO por ciento.—Reintegros a la vista.

Consignaciones a vencimiento fijo:

A tres meses. 3 1/2 por 100

A seis meses. 4 por 100

A un año. 4 1/2 por 100

Cuentas corrientes

En pesetas o Moneda extranjera, a la vista y a plazos, con abono de intereses a tipos muy favorables

Bar SEVERO

CAFÉ EXPRESS

SE RECIBEN OSTRAS

TODOS LOS DIAS

EN EL SITIO MÁS CÉNTRICO DE OVIEDO

PORLIER, 7

(ESQUINA A LA UNIVERSIDAD)

Teléfono 5-84

SE ALQUILA un piso amueblado. Para

informes Rosal, 27, 1.º

TRASPASO establecimiento de comidas

y bebidas, con vivienda. Renta barata.

Razón en esta Administración.

SE ALQUILA habitación con o sin. In-

formarán en el Café Campoamor de

10 a 12.

PIANOL.—Gran marca Angelus-Emer-

son estado como nueva se vende de

ocasión, con 50 rollos. Informarán en este

diario.

PISOS en arriendo.—En casa de reciente

construcción—calle Prolongación Inde-

pendencia—con calificación, cuarto de ba-

ño y agua fría y caliente en todas las de-

pendencias. Precio económico. Entender-

se con su dueño, Francisco Rojo Cortés,

en su almacén de Paquetería, Calle del

Rosal, 12 y 14.

CASA IMPORTANTE solicita señoritas

bien relacionadas para la venta a

particulares de aparatos uso doméstico.

Presentarse el jueves, 29, de 4 a 5, en

S. I. C. E. Uria, 21, bajo.

CASA IMPORTANTE solicita caballeros

bien relacionados para la venta a

particulares de aparatos uso doméstico.

Presentarse el jueves, 29, de 4 a 5, en

S. I. C. E. Uria, 21, bajo.

VENDO varias máquinas de escribir ba-

ratas y en buen estado. Informarán:

Librería de la calle del Peso, número 15.

VICTOR García.—Sastre.—Trasladó su

domicilio Plaza de Daoiz y Velarde, 2,

al 13, 3.º de la misma.

SE VENDE la casa de nueva constru-

ción de la calle de Asturias, núm. 10. Diríjase a su propietario don Marcelino Suárez, Principado, 5, 2.º.—Se dan facilidades de pago.

Gran taller Mecánico de Carpintería y Ebanistería

S. A. FOLGUERAS.-Schultz, 1.- (Al lado del Gobierno Civil)

Las mayores ventajas para los compradores están en los talleres que regentan sus propietarios, por que, a menor costo en la mano de obra más barato se obtiene el artículo y en mejores condiciones puede venderse.

Quienes deseen conocer esta verdad pidan presupuestos gratis a estos talleres, en Comedores Renacimiento, Despachos, Dormitorios y en todos los trabajos relacionados con el ramo de Ebanistería.

Trabajamos para todos los pueblos de la provincia.

Garage Asturias

SANTA CLARA, 22. — Teléfono 7-30. — OVIEDO

Todos los días se están recibiendo nuevos modelos de los turismos

BERLIET y O. M.

Visite Vd. el SALON DE VENTAS, en donde encontrará el automóvil que más le conviene.

En coches industriales, BERLIET y N. A. G., hay existencia desde la camioneta de 500 kilos hasta el basculante de cinco toneladas.

Precios de Fábrica, sin intermediarios.

Neumáticos y bandajes de todas las marcas.

Completo surtido de accesorios, aceites minerales, gasolina y benzol.

Precios sin competencia.

Prensa eléctrica para montar bandajes.

Compresor para inflado de neumáticos.

Sección especial para carga de baterías.

Talleres mecánico, de recauchutado y vulcanizado.

Saión para 140 coches.

Servicio permanente.

Teresa Suárez

MODISTA—CONFECCIONES

URIA, 6, pral. Teléfono 12-75

Vestidos y abrigos de señora y niñas de todas clases y precios

Se admiten géneros

LA POSITIVA

Grandes Fábricas de Mosaicos Hidráulicos, Vaso, Piedra artificial y Marmol comprimido

DE EDUARDO G. ARIZAGA

ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. REPRESENTANTE del cemento portland

marca ZIURRENA, el más seguro y resistente de los conocidos hasta la fecha,

especial para obras de cemento armado, y del cemento rápido de Zumaya marca

Echeverría. ESPECIALIDAD en mosaicos, fregaderos, azulejos nacionales y

extranjeros para fachadas y cuartos de baño. GRANDES EXISTENCIAS de

cementos Zumaya, Portland, yeso, tubería de cemento, de barro y gres, esca-

yola, cocinas bifabnas de todas clases, baldosín rojo catalán y de gres con

dibujos incrustados a fuego. ARTICULOS DE SANEAMIENTO, lavabos, inodo-

ros de loza inglesa, bañeras nacionales y extranjeras y accesorios de todas

clases. DEPÓSITO de ladrillo refractario, teja curva, ladrillo machetón y hueco.

Fábricas y Oficinas: Barrio del Llano.—GIJÓN

Teléfono 461.—Apartado 154



Los Dolores vuelven

No hay nada peor que los dolores de la gota resultado del envenenamiento de la sangre por el ácido urico. Cuando las toxinas se irritan las partes profundas de la piel, provocan dermatitis, eczemas, herpes, acnes, psoriasis, oritomas, sycosis, aun causan intolerables comezones, el artrismo es igualmente el resultado de una alteración de la sangre y se conocen múltiples manifestaciones, ulceras, varicosas, hemorroides y la terrible artrosis osteoartritis. Para vencer todas estas enfermedades la regeneración profunda de la sangre se impone. El **DEPURATIVO RICHELLET** es a la hora actual el único verdadero reconstituyente de la sangre. Sobre su poderosa acción, los dolores se calman, la piel se limpia, las venas y las arterias encuentran su suavidad, las llagas las úlceras las enfermedades de la piel las mas anómalas desaparecen sin dejar la menor señal. El **DEPURATIVO RICHELLET** es el triunfo de la ciencia medica quimica de hoy. Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. RICHELLET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

En la mañana del miércoles 20 desapareció un perro de caza color ceniza, pelón, con un collar de cuero. Quien sepa de su paradero avise a su dueño José Misión, San Lázaro, Teléfono 6-6-8 y se gratificará.

Doña Teresa Muñiz García

Ha descansado en la paz del Señor en esta ciudad la respetable anciana doña Teresa Muñiz García. Dios quiso favorecerla concediéndola una dilatada vida, de la que pudo disfrutar, por raro privilegio, plena de salud hasta los últimos días de su existencia, y ahora la llama a su seno, cumplido su destino en la tierra para premiar sus relevantes virtudes.

Mujer educada en ese ambiente de sanas costumbres y de fe religiosa, no se había apartado de él en ningún momento y aun acertó a dejarlo trazado para los suyos, que la ofrecían con el alma sus cariños.

Sencilla y buena y caritativa, deja el más grato de los recuerdos.

En la tarde de ayer se verificó la conducción del cadáver desde su casa en la Manjoya al cementerio del Salvador, asistiendo numerosa concurrencia.

Hoy, miércoles, a las once de la mañana por el eterno descanso de mañana, se celebrarán solemnes funerales en la iglesia parroquial de la Manjoya.

A su apreciable familia, de modo especial a sus hijos don Manuel, doña Josefa, don José, don Francisco y doña María; hijos políticos doña María Cuervo, don Manuel Alvarez, doña Aurelia García y don Vicente Torre, hermanos don Mateo y don Salvador, nietos y bisnietos, enviamos nuestro pésame más sentido por la dolorosa pérdida.

Don Casimiro López de Miguel

En la bella ciudad de Málaga, a cuya guarnición pertenecía como capitán del regimiento de Alava, ha dejado de existir el que fué nuestro estimado amigo don Casimiro López de Miguel, uno de los oficiales más distinguidos del Ejército.

En Oviedo era tan conocido como estimado, y aquí había contraído nupcias con doña Carmen Ramos Cadenas, que hoy pesa por esa tremenda desventura.

Militar culto y bondadoso, en las filas del Ejército dejó la huella de su recto espíritu, un espíritu penetrado con la sagrada obligación del soldado, que tiene como primer deber el de servir a la Patria en todos los momentos de la vida. Pero fiel a esa misión altísima, tuvo para todos sus afectos, las cordiales efusiones de su corazón.

Ha muerto joven, cuando su alma estaba pléfica de ilusiones. Entre los compañeros causó verdadero sentimiento su pérdida, como la causará en esta ciudad, donde sabían apreciarse sus excepcionales condiciones.

A la afligida esposa doña Carmen Ramos, hermana Sor Ascensión, religiosa de San Vicente de Paul; hermanos políticos doña Concepción, don Pantaleón, doña Rosario, doña Luisa y don Augusto Ramos Cadenas, don Andrés Martín, don José Alvarez y don Armando Montes, distinguido amigo nuestro, enviamos el testimonio de nuestra condolencia.

Doña Florentina Abad Cueto

Verdadero pesar produjo en esta ciudad la noticia del fallecimiento de la bondadosa dama doña Florentina Abad Cueto, emparentada con familia de la mayor estimación.

Vivió rodeada de afectos y cariños, no solo de los familiares, nacidos al calor de un hogar que supo de venturas, sino de muchos ovetenses, que admiraron sus virtudes, que eran las de la mujer cristiana, sencilla, austera, llena de bondad.

La conducción de su cadáver, verificada en la tarde de ayer, constituyó una de las más sentidas y numerosas manifestaciones de duelo, en la que figuraban representaciones de todas las clases de la sociedad.

A sus hijos doña Angeles, doña Mercedes, don Ramón, doña Benita y don Armando, hijos políticos, nietos, hermanos doña María del Portal, viuda de Ojanguen, doña Eulogia, don Enrique doña Generosa y don Ramón Abad Cueto y hermanos políticos, hacemos presente nuestro sentimiento por la desgracia.

La joven Laura Fano Díaz

A una edad ciertamente venturosa, en que se mira a la vida con ilu-

En la Catedral Segunda conferencia del P. García Figar

El tema era sugestivo: "La existencia del alma". Los negadores de dicha existencia fueron traídos a juicio ante diferentes tribunales, comenzando por el de la propia conciencia. La conciencia de cada uno es una prueba. Mas para tomar el asunto en toda su extensión pidió el orador su juicio a las tradiciones de los pueblos antiguos, a las literaturas, a los sabios, distinguiéndose entre todos ellos Platón, que elevó la cuestión al orden de las ideas, atribuyendo al alma la misma naturaleza que a ellas. Y como para Platón eran eternas e inmortales, así el alma ascendía sobre la materia a ocupar su puesto sobre las operaciones de los sentidos en un mundo enteramente espiritual. Pidió su veredicto a la conciencia popular, sobre cuya veracidad hizo la más acabada apología, explicando su ideología en el lenguaje diario y sacando como consecuencia la contraposición que ella establece entre las operaciones sensoriales y las operaciones intelectuales.

Percatándose de la objeción corriente entre los materialistas que tratan de explicar las operaciones intelectivas y volitivas por el cerebro, rebatió el aserto por la propia constitución orgánica y funcional del mismo, que a semejanza de los otros órganos se desnuda y acaba, mientras el pensamiento se condensa y afina, poniendo el contraste que se observa entre la luminosidad de las ideas de los ancianos y el acabamiento de sus fuerzas físicas y sensoriales.

Citó a este propósito la venganza de Diego Lainez, llevada a cabo por su hijo Ruiz Díaz de Vivar, en el que encarnó las fuerzas que le faltaban, reservándose él el alma para saborear el triunfo.

De la distinción de los sentidos entre sí y de la de sus funciones imperceptibles, si no son para él propio, dedujo dos grandes principios superiores a los sentidos: la unidad de perfección y el sujeto que percibe. Los sentidos no se conocen ni conocen las funciones de cada uno. Quien analiza las diferencias y las centra en un punto es la conciencia: la conciencia que dice: Yo veo, yo siento, yo oigo, cosa que ningún sentido puede realizar, pues carece de conocimiento reflexivo.

Adujo como prueba de la impotencia sensorial para la concepción de las ideas la falsedad del conocimiento sensitivo, que no puede conseguir la verdad cuando los objetos se encuentran a mayor distancia de lo que permite a potencia visiva, cuando el órgano no se mantiene en la función normal y cuando el medio es inadecuado. Sin la razón, la ciencia toda estaría basada en una gran mentira, trayendo como ilustración el tan conocido espejismo de los desiertos.

Finalizó la conferencia haciendo una apología brillante sobre la potencialidad del yo, el cual, y mientras todos los sentidos se rinden a la lucha, él permanece incansable y hasta fuerza en muchos casos a la cooperación, poniendo en ellos una fuerza tan soberana que no sienten ni la pesadumbre de las horas ni la carencia de los objetivos propios, elevándose sobre ellos mismos y haciéndose superiores al medio.

El misterio de la vida, terminó diciendo, no se explica si no es por la intervención constante de una fuerza soberana superior a la de los sentidos, que es el alma. El alma existe porque es necesaria su existencia.

Entregó su alma al Creador Laura Fano Díaz, joven que era espejo de virtud y suma de todas las gracias espirituales. Se la apreciaba por sus sentimientos de bondad y no menos por su carácter humilde. Y al aprecio se ha unido un pesar sincero en la hora de su eterna desaparición, siendo muchos los que se acercaron a la casa mortuoria para expresar esos sentimientos de dolor y luego formaron en la comitiva con el motivo de la conducción de su cadáver al cementerio de San Juan de los Prados, verificada a las cinco y media de la tarde de ayer.

Estas pruebas habrán servido de estímulo a los padres y demás familiares de la malograda joven. A sus padres don Francisco Fano y doña María Díaz, hermanos doña Francisca, doña Cecilia, doña María Luisa, don José y don Francisco, hermano político don Enrique Ruiz y tíos, enviamos la expresión cordial de nuestro dolor por el rudo golpe sufrido y para sobrellevar el cual les deseamos todo género de consuelos.

Nota oficial Federación Agrícola Asturiana

Esta Federación, velando por los intereses de los Sindicatos afiliados a la misma y a la clase trabajadora en general, no ha dudado un momento, imponiéndose los mayores sacrificios, en laborar por el bien de la clase.

Así ayer, ante el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, hizo suyas esta Federación las proposiciones presentadas por los señores don José García, que representaba al Sindicato Agrícola de Pravia; don Ange Bango, del de Avilés; don Manuel Díaz, del de Caciñes; don Marcelino F. Buján, del de Gozón; y don Carlos Fernández, del de Castrillón, que fueron aprobadas en la asamblea de Sociedades Agrícolas de los concejos de Pravia, Gozón, Carreño, Miranda, Castrillón, Soto del Barco, Illas y Avilés, celebrada el día 19 del actual en esta última villa.

En ellas pedían, entre otras que se vigile que no se pongan trabas a la libre exportación del ganado vacuno de la provincia.

Que se haga cumplir a rajatabla la orden que prohíbe verificar las transacciones llamadas "a bulto", sujetándose las ventas al peso en vivo y que se hagan las transacciones en los mercados.

Los comisionados, acompañados del secretario de esta Federación, fueron muy bien recibidos por nuestra primera autoridad prometiéndoles hacer por ello cuanto estuviese en su mano y dándoles amplias instrucciones encaminadas a evitar muchas de las faltas que constantemente se amentan; probando el señor gobernador con los atinados razonamientos que en cada caso adujo y los remedios que dió para solucionarlos, con el bien general, que se encuentra—cual pocos—muy al tanto de todos los problemas de la vida agrícola y ganadera de la provincia.

Los comisionados salieron complacidos de la visita.

Los componentes de esta Federación continúan gestionando diferentes asuntos, que han de beneficiar grandemente a la sufrida y ase-

solidaridad que les viene prestando, moral y material. Oviedo, 26 de Marzo de 1928.—
Curso de conferencias
Hoy, miércoles, a las siete de la tarde, ocupará nuestra tribuna el maestro nacional don Emilio Ruiz Vázquez, que el año pasado dió una notable conferencia sobre cuestiones pedagógicas, que quedaban como antes, y la mayoría acaso más perjudicada. También le hicieron presente la necesidad de crear cuanto antes la Caja Foral, para alivio de la mayoría de los agricultores.

Viendo el señor Fraile lo justo de las peticiones, prometió a los comisionados hacer presente sus razones a la comisión de Valoraciones, que está próxima a reunirse y no dudaba que serían atendidas.

No dudamos que las gestiones realizadas por la Federación Agrícola Asturiana han de dar el fruto que se desea para bien de la clase.

SECCION OBRERA

En Oviedo FEDERACION LOCAL DE SOCIEDADES OBRERAS

Nota oficial
Como estaba anunciado se reunieron las Directivas de las Sociedades Obreras que pertenecen a esta Federación, en número de veintitres, para tratar los dos puntos que figuraban en el orden del día y que son los siguientes:

Situación del gremio de la Edificación, y conflicto que con la empresa de "Región" tiene planteado el Sindicato de Artes Gráficas.

Acordándose respecto al primero, visitar de nuevo al alcalde y presidente de la Diputación, para que cumplan los contratos establecidos entre éstos y los contratistas, tanto en lo que afecta en el mínimo de salario y jornada como en el empleo de personal.

Y respecto al segundo punto, después de escuchar las manifestaciones de la representación del Sindicato de Artes Gráficas, que con toda clase de detalles demostró la razón que les asiste, ratificarse en la

que agradó profundamente a los oyentes.

El tema que hoy desarrollará es: "Eficacia de la educación".

No dudamos que el público asistirá a esta conferencia, en la que el culto maestro demostrará una vez más su exquisita cultura y su buena preparación de conferenciante.

La Comisión Administrativa. En Carbayín

Lo recaudado en la zona de Carbayín para los huelguistas de Pumarabule.

Para satisfacción de los donantes y de las personas interesadas,

damos relación de lo recaudado en los grupos mineros de la zona de Carbayín en favor de los huelguistas de Pumarabule:

De la Delegación de Hacienda De interés para los contribuyentes

Por Real Orden de 21 del actual mes de Marzo se dictan reglas encaminadas a dar facilidades al público tribuciones de Hacienda; en su virtud en lo sucesivo dichas Oficinas permanecerán abiertas al público cuatro horas diarias durante el segundo mes de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre, y ocho horas en los diez primeros días del tercer mes de cada trimestre.

o sea, en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre. Con objeto de hacer cumplir la citada soberana disposición, el ilustris-

Tiene Ud. Coche FIAT
Le conviene hacer todas las compras en el GARAGE ESPAÑA - (Agencia exclusiva)

Porque es el único sitio donde se venden las piezas de recambio legítimas de la Fábrica FIAT.
Porque cuando compre aceites le darán siempre el tipo apropiado a su motor.
Porque cuando compre neumáticos los obtendrá más frescos, ya que por vender más que ninguna otra casa las medidas del FIAT, renueva más sus existencias.
Porque si compra accesorios en general encontrará los especiales y más fácilmente adaptables al FIAT.
Porque las estancias de su coche en el GARAGE ESPAÑA pueden servirle para que nuestros mecánicos especializados revisen su coche y hagan el reglaje de su motor.
Porque encontrará siempre seriedad y precio conveniente.

Saús, 416 pesetas.
Total, 200,80.
Hulleras del Rosellón, 422.
Mosquitera, 188,25.
Total, 1.227,95 pesetas.

Hay algunas otras partidas que desde fuera llegaron, que en su día daremos cuenta detallada, igualmente que de lo repartido en socorros.

La reunión de ayer

Por la conservación del claustro de San Vicente
Ayer por la tarde se reunió en el Gobierno Civil la Comisión de Monumentos, presidida por el señor Gobernador.

El objeto de la reunión, según ayer hemos dicho, no era otro que el de procurar del Estado la conservación del Claustro del antiguo convento de los Padres Benedictinos, generalmente conocido por el Caserón de San Vicente.

La disposición última del Ministerio de Hacienda cediendo la parte del viejo edificio para Cuartel de la Comandancia de Carabineros, alarmó a

simo señor Delegado de Hacienda, la dirigido circular a todos los Recaudadores de la provincia para que el segundo mes de cada trimestre las horas de Oficina sean de 9 a 13 y en los diez primeros días del tercer mes de cada trimestre de 9 a 13 y de 15 a 19. Todo ello sin perjuicio de que se aumenten cuando se estime preciso para mayor facilidad del contribuyente.

Desde Sama

En la mina del Fondón pierde la vida un ayudante facultativo

En la tarde de ayer, martes, en la mina del "Fondón", ocurrió un accidente a causa del cual perdió la vida Félix Villa Suárez, soltero, de 32 años, natural de La Nisal, en este concejo.

Dicho joven era Ayudante Facultativo de Minas, ejerciendo accidentalmente el cargo de Vigilante. Se hallaba descolgando un pozo, cuando sobrevino un desprendimiento de tierra, sepultándole.

Sus compañeros de trabajo se apresuraron a acudir en su auxilio, procurando extraerle de entre los escombros, más todo fué inútil, pues cuando lograron recoger el cuerpo del infeliz Félix éste ya era cadáver.

El infortunado Ayudante Facultativo era queridísimo en todo Langreo por su honradez y laboriosidad.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, disponiendo el levantamiento del cadáver.

Hoy, miércoles, a las cuatro de la tarde, se verificará la conducción del cadáver al Cementerio, acto al que concurrirá, con el pueblo, una representación de la Asociación de Ayudantes Facultativos de Minas.

nuestros arqueólogos, suponiendo desaparecido el Claustro, o por lo menos, convertido en cuadra o algo semejante que hiciese desmerecer aquel lugar artístico y privando a los administradores de contemplar esta obra de arte.

En la reunión de ayer se examinaron todos estos peligros, y el señor Gobernador expuso la impresión que el ministro de Instrucción Pública tiene del asunto y que es favorable a cualquier solución que se le proponga.

En vista de esto la Comisión acordó redactar un informe pidiendo al Ministro la cesión del Claustro a la Comisión de Monumentos para que ésta sea la encargada de conservar el recinto del antiguo convento.

GARANTIA DE LA EFICACIA Y BONDAD DE LOS Polvos Antisépticos Cálber



con su éxito creciente de 20 años y el testimonio de médicos y millares de madres que han visto a sus hijos libres de toda afección externa de la piel.

Polvos Antisépticos Cálber
los universalmente conocidos y por ningún producto igualados.

Perfumería Higiénica CALBER San Sebastián

POR LA HIGIENE PUBLICA

UNA MEDIDA ACERTADA

Recientemente ha sido dictada una disposición emanada del Gobierno que tiene un indudable interés para todos los ciudadanos...

Ningún lector asiduo de periódicos habrá olvidado aquella admirable y ejemplar campaña emprendida por "Juan de Aragón"...

En menos de un año pudo ver aquí ilustre periodista los resultados de su campaña.

A una obra parecida va encaminada la labor del Gobierno en la disposición que nos ocupa.

Por esta ley se ordena que sean envueltas en papel especial y conclusión de toda otra envoltura, los artículos de pescados, frutas, pan, etcétera, etc.

Si nos detenemos a mirar esta mejora la hallamos aún más acertada al comprender que el esfuerzo exigido a los industriales es insignificante...

Nosotros hemos tenido ocasión de recorrer los bien montados talleres que para las "Industrias Escobedo" han establecido nuestros buenos amigos los hermanos Escobedo...

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio.

Creemos que unos momentos de atención o una consulta a los laboriosos hermanos Escobedo, bastará para que el industrial se dé cuenta...

ta de que, siguiendo por los trillados caminos de la rutina, va contra de sus propios intereses.

Los que hayan pasado la vista por estos renglones que son dictados por el convencimiento de que tienden a exaltar una mejora...

El papel—las bolsas de papel y los trabajos de imprenta—para estar bien servido el comercio...

"Cada uno a lo suyo", dice un axioma popular. Es decir, cada industrial a especializarse en los artículos que sean de su ramo...

Este artículo, por lo tanto, debe ser adquirido por razones fácilmente comprensibles al consumidor.

El industrial especializado será siempre una garantía para el consumidor, por el conocimiento que tiene del artículo que trabaja.

Talleres de construcción y reparación de carrocerías, accesorios de carrocerías...

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio.

Redacción de "La Voz de Asturias" Apartado núm. 29

EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

La vista de la causa de «Las Lulas» se celebró a puertas cerradas, pero sabemos que el fiscal sostuvo sus conclusiones

LA CAUSA DE «LAS LULAS»

Ayer se celebró en la Audiencia el juicio oral en la causa conocida por de «Las Lulas».

Ya sabe el lector que se trataba de un delito calificado como de abor to provocado, figurando en el sumario procesadas siete personas.

La índole especial del delito hizo que la vista se celebrara a puertas cerradas, lo que motivó el que se vieran defraudados los propósitos de no pocos curiosos que acudieron a primera hora al Palacio de Justicia...

Esas especial índole del delito es motivo de que no tratemos, aún conociéndolos extraoficialmente, de los incidentes del juicio.

Diremos tan sólo que el teniente fiscal señor Ibarra, sostuvo a última hora la acusación para todos los procesados; y que los abogados defensores, después de practicadas las pruebas, mantuvieron que no existía tal delito...

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera

Luarca.—Contra Alfredo Feito, por hurto. Abogado, señor Blanco de Tapia; procurador, señor Casariego.

Luarca.—Contra Mantiel Iglesias López, por daños. Abogado, señor Garnacho; procurador, señor Izquierdo.

Villaviciosa.—Contra Manuel Hórreo Iglesias, por lesiones. Abogado, señor Lucio Suarpeñez; procurador, señor Herrero.

Sección segunda

Cangas del Narcea.—Contra Laurentino Fernández García y otros, por infracción de la Ley de pesca. Abogados, el del Estado y los señores Santa Eulalia y Blasco; procuradores, señores Bernardo y Galcerán.

Tineo.—Contra Manuel Gómez

Pérez, por infracción de la Ley de pesca. Abogados, el del Estado y el señor Díaz Estébanez; procurador, señor Pedrosa.

Gijón.—Contra Isidro de Tuyá González, por atentado. Abogado, señor F. Graña; procurador, señor Casaprima.

SALA DE LO CIVIL

Gijón.—Don Callixto de Rato con el Monte de Piedad, Incidente. Abogados, señores de la Torre (don Carlos) y Cuesta; procuradores, señores Bernardo y Grande.

SENTENCIAS

Gijón.—Condenando a Andrés Avellino Sampedro Miranda, por homicidio por imprudencia, a la pena de un año de prisión correccional y pago de indemnización de 5.000 pesetas.

Gijón.—Condenando a Francisco Alvarez Alvarez, por diez delitos de estaña, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno; y absolviendo en la misma causa a Francisco Jaime y María Gloria Alvarez Guerra.

Lena.—Condenando a Angel González Comino y Manuel García Martínez, por lesiones graves, a un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional a cada uno.

Lena.—Condenando a Angel González García, Narciso Félix Lorenzo, Alonso García y Enrique González Fernández, por lesiones, a cuatro meses y un día de arresto mayor a cada uno.

Pomada CEREO

CURA HERPES, ÚLCERAS, QUEMADURAS, SARNA, HEMORROIDES, EZEMAS, GRIETAS Y GRANULACIONES

Precio: 2,25

De venta: En todas las Farmacias Depositarios: Sres. GARCIA ZALONA y C. y RAMON CEJAL

Lea usted "La Voz de Asturias"



ANGEL ARCE MONZON

Subió al Cielo en Oviedo el día 28 de Marzo de 1928

A los 4 años de edad

D. O. M.

Sus afligidos padres don Baudilio Arce y Arce (Director de la Graduada Altamira) y doña Angela Monzon Sobrino (maestra nacional), hermanos Antonio, Baudilio, Luis y Pilar; abuelo don Antonio Arce Diez; tíos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se dignen asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy miércoles día 28, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria Plaza de Santo Domingo, número 2 al cementerio del Salvador, por lo que les quedarán agradecidos.

Agencia URJA: Rosal, 41—Teléfonos 5-50 y 5-55

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Hay asuntos que reclaman la permanencia del Sr. Alas Pumaríño al frente de la Corporación

—¿Tampoco hoy?—interrogamos al Presidente.

—Tampoco hoy—nos contestaba caminando hacia su despacho.

El señor Laspra—que acompañaba al señor Alas Pumaríño—quedó un momento con nosotros, diciendo:

—Si ahora son ustedes los que nos deben dar noticias! Nosotros nada sabemos que pudiera interesarles.

—Es que como el Gobernador se muestra parco en hablar de política. Y como por ahí se dijo que se abordaría ahora el asunto de la Presidencia de la Diputación, creíamos...

—Son juicios u opiniones de gentes desocupadas, murruradores de profesión que han tomado las aceras como púlpito para sus habladurías. Pero don Nicanor no sabe nada, o si lo sabe ni a los íntimos nos lo dice. Ya saben ustedes que a la muerte del inolvidable don José Tardánez mostró vivos deseos de abandonar la Presidencia sin que esos deseos fuesen atendidos.

Otra desgracia de familia, muy reciente, le hizo imponerse mayor peso en su labor ya abrumadora. Sin embargo, soy de parecer que en el momento actual, comprometidos íntimamente con él todos los diputados, no debe marcharse. Hay que ir al sacrificio. Asuntos de interés, le reclaman, entre ellos el de la celebración de la Feria de Muestras Asturiana y de la gran Exposición Agro-pecuaria, de cuyo Comité Ejecutivo es Presidente, habiendo logrado limar asperezas y conducir las aguas por cauce de indudable éxito.

—De modo que don Nicanor no se irá, por ahora al menos?

—Así nos lo dice, y así lo creemos. De no sobrevenir acontecimientos inesperados, aquí nos quedarán a todos por algún tiempo más.

A INFORME

El Comisario Regio de la Escuela de Sordomudos de Madrid ha remitido a informe de la Diputación la instancia de Elisa Vegas García, vecina de Caso, que solicita el ingreso en aquella Escuela de su hijo Angel.

INFORME FAVORABLE

Ha sido favorablemente informado el expediente y proyecto de construcción de un puente en Barduno, sobre el río Nalón.

PIDIENDO AUTORIZACION

Don José Presa Díaz, vecino de Valdesoto, solicita autorización para

ra cortar varios árboles en el kilómetro 7 de la carretera de Valdesoto a Bimenes.

SOLICITANDO PAGO

Don Ricardo Alvarez solicita se le abone el importe de varias fincas que le fueron expropiadas con motivo de la construcción de la carretera de San Julián de Box a Olloniego.

Ante la conversión

Las nuevas cuentas de crédito

Las Deudas amortizables que ahora se emiten al 3 y 4 por 100 libre de impuesto para la conversión del Interior perpetua tienen carácter de privilegiadas, destacándose esto en las concesiones especiales de que se hace objeto a las cuentas de crédito con garantía de dicha clase de valores.

Según el art. 9.º del Decreto-ley de creación de los nuevos amortizables, éstos se admiten en el Banco de España a pignoración por 60 por 100 de su valor nominal, pero gozando, además de exenciones y privilegios que han de estimular la conversión.

Hay exención del impuesto del timbre para las operaciones de préstamo y crédito con garantía de los nuevos títulos hasta 31 de Diciembre de 1936, y especialmente hay una bonificación de interés sobre la que precisa llamar la atención por su trascendencia para el desarrollo del crédito, el levantamiento de fondos, y consiguientemente la mayor fluidez de las operaciones mercantiles.

Consiste la bonificación a que aludimos en que a las pignoraciones de títulos de las nuevas Deudas concede el Banco de España también hasta el 31 de Diciembre de 1936 una bonificación de medio entero por 100 con relación al tipo de interés que aplique a las demás operaciones de esta clase sobre otros valores del Estado, siempre que aquél exceda del 4 por 100 anual. Es decir, que si el interés es como ahora del 4 y medio para créditos sobre valores del Estado, en los nuevos títulos será del 4.

Tal será la fisonomía de las nuevas cuentas de crédito. Concesión del 90 por 100 del capital nominal pignorado, exención de Timbre, bonificación de interés del medio por ciento. Las ventajas y privilegios son de positiva importancia.

CESAR LÓPEZ

JOYERÍA Y RELOJERÍA

TALLER DE REPARACIONES EN ALHAJAS Y RELOJES

Ramón y Cajal, 6—OVIEDO

GRAN LIQUIDACIÓN

CON GRANDES DESCUENTOS

Por retirarse del negocio su dueño, liquida todas sus existencias de alhajas de oro, platino y brillantes de positivo valor, relojes de todas marcas y objetos de plata de Ley al peso.

Relojes de pared estilo moderno; gran sonería, 8 campanas Carrillón, garantizados, desde 155 pesetas en adelante.

Relojitos pulsera señora, oro de ley 18 kilates, rectangulares con toda garantía, desde 38 pesetas.

Para caballero, de níquel y plata, desde 18,50 pesetas. En oro de ley, desde 60 pesetas y cadenas de oro de ley de 18 kilates, desde 3,75 el gramo.

En la JOYERIA DE BARROS

«NUEVA SUIZA»

Cimadevilla, 14 OVIEDO Teléfono 388

Esta Casa compra o cambia alhajas antiguas por modernas

Consultorio de enfermedades mentales, nervios y piel

Rodríguez San Pedro

URIA, 72.—OVIEDO

Horas de 11 a 2

Guillermo López

Médico por oposición del «Dispensario antivenéreo»

Especialista en enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas.

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Ayuntamiento, 9.—Teléfono 6-15

Los jueves, a las 7, consulta gratuita en el Dispensario

Dr. Miranda

Especialista en enfermedades del corazón y pulmones. Ex-profesor de dichas enfermedades en el Instituto Rubio y en el Real Dispensario Antituberculoso María Cristina, de Madrid.

URIA, 72, 2.º—OVIEDO—Tel. 10-25

Consulta: de 10 a 1 y de 5 a 5 excepto los viernes

La buena presentación de nuestros impresos lo conseguireis haciéndoos en «LA VOZ DE ASTURIAS».—Gil de Jaz, 3.—OVIEDO

J. González Branda

Especialista en garganta, nariz y oídos de la clínica del doctor Tapia.—Consulta de 10 a 1 Independencia, 84.—Oviedo

Dr. Alberto González

Especialista en enfermedades de la Piel y Secretas, de las Clínicas de los doctores Aza y S. Covisa, en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Horas de consulta: De 10 a 12 y de 4 a 6; días festivos de 10 a 12. Santa Clara, 24, 2.º, Oviedo. Teléfono 199.

Doctor G. Robles

Especialista en enfermedades de la Matriz (Diatermia, Rayos Ultravioleta) y demás medios modernos) y su Cirugía, Partos, trastornos del embarazo, abortos repetidos y Cirugía general.

Prácticas todos los años en los Hospitales de Madrid y capitales de Francia, Suiza, Bélgica, Inglaterra, Austria y Alemania.

URIA, 21—Tel. 12-24—Oviedo

Julio R. Fontán

Especialista Estómago Intestino e hígado. De 10-12 y 2-4. Teléfono 10-88—URIA, 28, 2.º—OVIEDO

PROFESIONALES

CLINICA ODONTOLÓGICA Dtr. Fernando Muñoz Toca

ODONTÓLOGO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Plaza de la Escandalaria (entrada por Argüelles, 39)

TELÉFONO 9-74.—CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7

ALVARO CIENFUEGOS

MÉDICO DENTISTA

Consulta de 10 a 1 y de 3 y media a 7.—Los lunes gratuita, a las 7 de la tarde

CALLE DE CIRIACO M. VIGIL (ANTES LUNA), 3—Teléfono 530

GABINETE ELECTRO-DENTAL MANUEL VILLATE

MÉDICO ODONTÓLOGO

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

Jovellanos, 8, 1.º duplicado (FRENTE ESTACION VASCO)

José Fernández González

Especialista en enfermedades NERVIOSAS Y MENTALES del Hospital provincial de Madrid y Sanatorio Psiquiátrico de San José de Cienpueuelos

Consulta de 10 a 1 y 3 a 5

URIA, 50, 2.º Teléfono 8-47

Doctor E. Macías de Torres

GINECÓLOGO

HOSPITAL PROVINCIAL

Especialista en Matriz y Partos

CIMADEVILLA, 19, 1.º—OVIEDO

Teléfono 600

Evaristo M. Radío

CIRUJANO-DENTISTA

San Francisco, 13, 2.º—Oviedo

Horas de consulta: de 9 a 1 y de 3 a 7

Dr. Valdivares Vega

Laboratorio biológico. Diplomado del Instituto Alfonso XIII y autorizado expresamente por este Centro para el tratamiento de la rabieta en esta provincia. Bacteriología, autovacunas, Wassermann, análisis de sangre, orina, etc. Plaza del General Ordóñez (Escandalaria), 2, principal. Teléfono 3-15, Oviedo

ENFERMAS NERVIOSAS Y MENTALES Sanatorio «Santa Rita»

Del médico especialista Laureano Sánchez, 16 años de práctica. Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 6.—Colloto, Tel. 7-78.

Leopoldo Escobedo

Especialista en enfermedades de la Piel, Secretas y vía de la Orina

Rayos ultra-violeta

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5—Festivos de 10 a 1

Uria, 18.—Oviedo.—Teléfono 8-78

Nicolás Pérez

Ex-Director Médico del Dispensario Antituberculoso A. BUJILLA. Especialista en las enfermedades del corazón y de los pulmones

Rayos X

Consultas: de 10 a 1 y de 3 a 5

Uria, 60, principal.—Teléfono 11-30

OVIEDO

HABLANDO CON EL GOBERNADOR CIVIL

Recibe a diario la visita de numerosos obreros sin trabajo; explica por qué han paralizado los trabajos de la Casa de Correos, y se refiere nuevamente al futuro Instituto ovetense

Al entrar ayer en el Gobierno Civil nos encontramos en aquel Centro con un numeroso grupo de obreros parados que iban a pedir al señor Gobernador intercediera cerca de quien fuera para que se les facilitara trabajo.

Al ser recibidos los periodistas por el señor Caballero le advertimos de la manifestación de obreros que fuera aguardaban para exponerle su situación angustiosa.

El señor Caballero dijo: —Todos los días estoy recibiendo visitas de obreros que quieren trabajo. Yo no puedo hacer más de lo que hago, que es buscar asuntos para procurar obras.

El día que comencemos a construir los nuevos edificios para oficinas del Estado y el Instituto provincial, se podrá dar trabajo a muchísimos de los obreros parados.

En la actualidad donde hay mucho trabajo para peones es en la parte occidental, pues, según me dicen en cartas que recibo, en la carretera que se está construyendo de Lurca a Vegadeo se está colocando a portugueses

porque no se presentan asturianos a solicitar trabajo.

Todos lo quieren a la puerta de casa; pero, desgraciadamente, hoy no puede ser.

—¿Cómo han parado las obras de la Casa de Correos?

—Porque están sujetas a una modificación que es preciso hacer en el proyecto.

Hoy he recibido la lista de precios contradictorios que la Junta Inspectora de esas obras examinará, y luego de aprobarlos los enviará inmediatamente para que puedan reanudarse rápidamente los trabajos, pues todo hace falta.

—¿Y la Junta de socorros al obrero parado?

—La Junta creo que ha terminado su misión. Ha luchado con bastante esfuerzo, invocando a la caridad y exponiendo la crítica situación del obrero, y ustedes ya han visto lo que se consiguió.

Yo he recibido del Gobierno la Real orden anunciándome el libramiento para pagar lo que se debe, que no al-

canza con este dinero, así y todo, y cuando hayamos saldado nuestras cuentas daremos por concluida la labor.

Terminó dándonos cuenta de una carta que ha recibido del director general de Enseñanza, diciéndole que le remita pronto el proyecto del nuevo Instituto y advirtiéndole que procuren que las pretensiones no lo eleven a la categoría de monumental, pues sólo así podría el Estado prestarles el auxilio, al igual que se hizo con Bilbao y algunas otras capitales de España.

El señor Caballero dijo que había mandado a llamar al señor Bustelo y que tan pronto lo tuviese todo despachado reunirá a la Comisión especial del nuevo Instituto para someterlo a su aprobación y mandarlo a Madrid.

En cuanto a las pretensiones dijo que no podían ser más modestas, pues aspira a que edificio y terrenos cuesten un millón de pesetas, del cual medio millón lo abonará el Estado y el resto el Ayuntamiento y la Diputación.

Y sólo así tendremos Instituto en Oviedo.

DE LA VIDA MUNICIPAL OVETENSE

El Ayuntamiento promoverá nuevas obras, entre ellas de pintura, para ir dando colocación a los obreros en paro forzoso

El Alcalde también nos habló ayer de la crisis obrera, diciendo que todos los días recibe comisiones de obreros que acuden a pedir trabajo.

—Para mí—dice—es doloroso tener que contestarles que para todos no es posible encontrar colocación.

Y los que acuden no son sólo peones, sino que pertenecen a todos los oficios.

La lista de jornales última alcanzó a la cifra de 124 obreros, que a razón de 8,50, ya pueden ustedes comprender el gasto diario, sólo de obreros eventuales.

El Ayuntamiento tiene además varias obras contratadas y siempre pone en la cláusula de los pliegos de condiciones que han de ser colocados los obreros de Oviedo.

Vamos a formar un presupuesto especial para varias obras de pintura en las Plazas y edificios municipales.

También llevaremos a un presupuesto especial las obras de empalme de los manantiales de Ules y Bóo con el de Fitoria, y así sucesivamente iremos promoviendo obras para remediar en lo posible la crisis existente.

A los propietarios les estamos aconsejando a oficios para que adecuenten las fachadas de las casas y hagan las reformas que se consideran precisas por los técnicos, sólo procurando que así se dé ocupación a los obreros.

Tengo que decir, en honor de los propietarios, que son muchas las casas que se han comenzado a blanquear y reformar.

Terminó diciendo que otra recomendación que hacía a los propietarios era la de que retirasen siempre que diesen por terminada una obra, los escombros de la misma, que dejan depositados a las puertas de las casas. Está dispuesto a imponer fuertes multas por día que pase sin retirar los escombros.

EL ARBITRIO SOBRE ALCANTARILLAS Y SOLARES

A partir de la publicación de este anuncio, queda abierto un periodo voluntario de sólo ocho días para que los morosos en el pago de los impuestos de alcantarillado y solares pasen por la administración de arbitrios de este Ayuntamiento a satisfacer los recibos que tienen pendientes.

Transcurrido ese plazo sin haber efectuado el pago, se procederá contra los interesados por la vía de apremio.

DESESTIMADOS

Se oficia a don Felipe A. Estrada,

que la Permanente desestimó lo por él solicitado para construir un baden frente a la casa número 6 de la Plaza de América por la del general Zuvi-llaga.

A don Antonio Rodríguez, que la Permanente acordó no autorizar la instalación de barracas en el Campo de San Francisco durante las próximas fiestas de la Ascensión.

VARIACION DE PLANTA

Se autoriza a don Cándido Fernández García Figar, para variar la planta del sótano de la casa en construcción número 10 de la calle del marqués de Santa Cruz.

ARREGLO DE UNA ALCANTARILLA

Se comunica a don Manuel Fernández, doña Josefa Hermida y don Fernando Santirso, propietarios de las casas números 122, 123 y 125, respectivamente, del Campo de los Reyes, para que en el plazo de tres días procedan a disponer lo necesario para el arreglo de la alcantarilla por la parte de atrás de dichas casas por estar en pésimas condiciones y despedir olores insoportables.

NUOVO PRACTICANTE

El Tribunal de oposiciones a la plaza de practicante de la Casa de Socorro de Trubia, propuso a don Luis Alvarez Iglesias.

La propuesta irá a la Comisión Permanente para su aprobación.

CUARENTA AÑOS DE ÉXITO

REAL SIDRA ASTURIANA

(CIMA EXTRA) del Excmo. Sr. D. José Cima García (Oviedo)

A LA MEMORIA DE UN ILUSTRE INGENIERO

Al acto de inauguración del monumento ofrece asistir el ministro de Fomento

Ayer se reunió la Cámara de Mineros y, entre otros acuerdos, se tomó el de suscribirse con 5.000 pesetas para el homenaje a la memoria del ilustre ingeniero Guillermo Schultz.

La Junta Directiva en pleno fue a visitar al ingeniero-jefe de Minas se-

DEL DIA GLOSARIO

Lo ocurrido recientemente con ocasión de ese duelo deportivo internacional que ha de ventilarse en Gijón, ha puesto en guardia a Oviedo y parece que se decide a abrir los ojos con vistas al futuro.

Casi todas las poblaciones saben perfectamente la importancia que para ellas tienen los grandes festejos, ya sean de uno u otro orden. En algunos sitios, como Valencia, se llega ya a la superación y se hacen las grandes fiestas cultivándose principalmente lo típico, tal como ocurre con las "Fallas". Y rivalizan todos, Ayuntamiento, Comercio y ciudadanos.

En cambio, en otros puntos, y entre ellos Oviedo, nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena. De San Mateo no hablemos, porque aparte de que quedemos regularcitos, ahora hay que pensar en un programa previo que debe ser no menos brillante.

Nos referimos con todo esto a las próximas Fiestas y Fiestas de la Ascensión. Contamos ya con los carteles de toros, pero es necesario pensar en algo más, aunando el esfuerzo con los deseos de esa entidad de las iniciales, esto es, con la U. M. I. O.

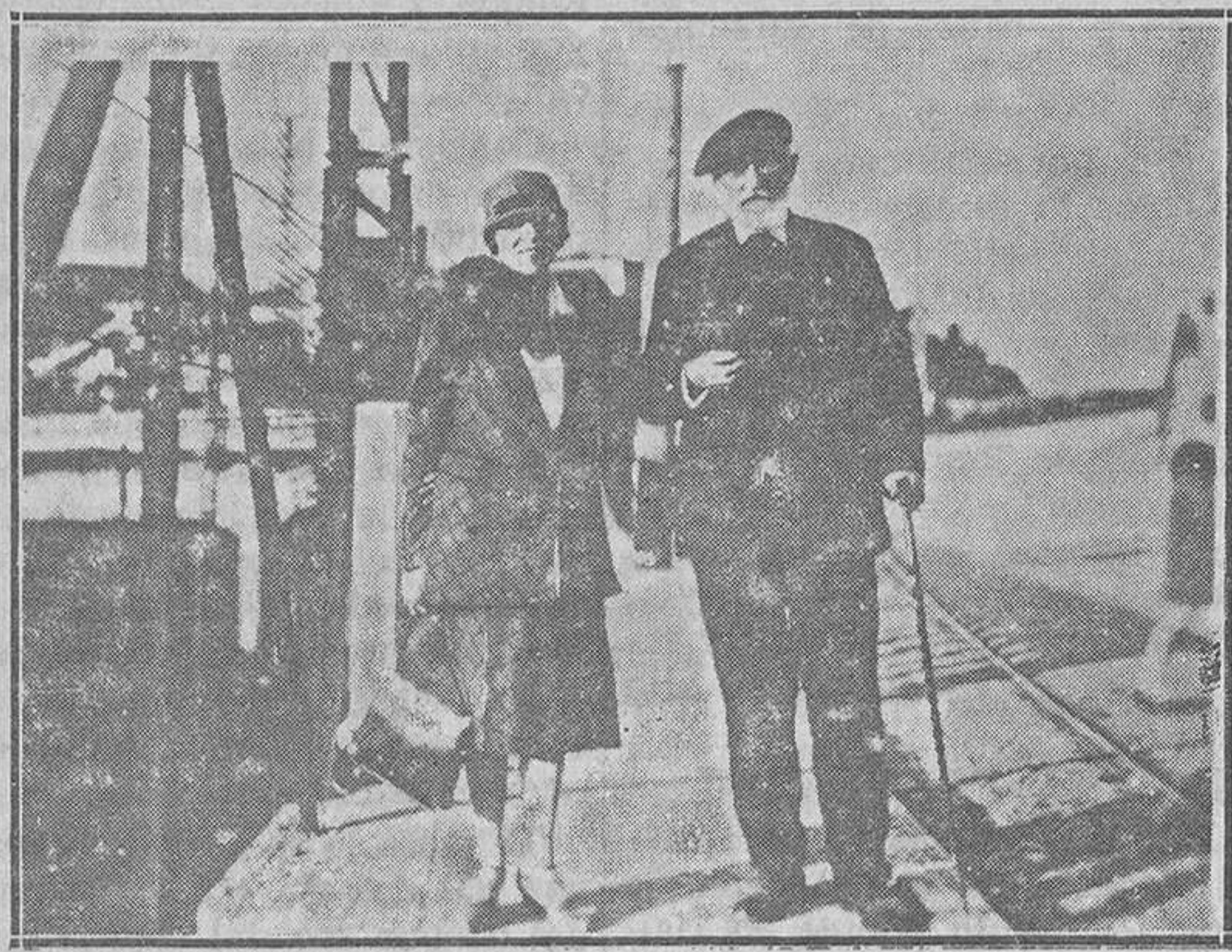
Asturias cuenta con una riqueza de costumbres típicas, tiene una provincia plena de bellezas panorámicas, sus habitantes son propensos a divertirse incluso sin regatear, y sin embargo, con ocasión de Semana Santa, veraneos, batallas de flores, Fiestas de Muestras, Exposiciones, etc., etc., es lo cierto que por todas partes vemos carteles anunciadores de fiestas por esas provincias compañeras, en tanto que aquí nos dormimos o por lo menos bostezamos de una manera poco grata.

Esas eternas Comisiones de Festejos que se nombran siempre un poquitín antes de las fiestas, deben surgir, pero con un programa tan nutrido como moderno, si no que se queden en sus casas sus respectivos miembros.

Sin embargo, ahí está la Ascensión. Venga el programa de acuerdo con la benemérita U. M. I. O., la cual sabemos tiene en cartera sabrosas novedades. Vengan pronto, y cálmese la ansiedad del pueblo.

MOVIMIENTO CULTURAL

LA RAPSODA BERTA SINGERMAN



y supone la característica de la recitadora: por tener, como decíamos al principio, un concepto musical de la poesía y sabe dar ahora el acento polifónico de Wagner; más tarde, el sentimiento chopiniano, y siempre, la humanidad beethoveniana, con las vestimentas modernas como sus trajes sencillos y armoniosos, de los músicos contemporáneos.

Berta Singerman, mejor dicho, su arte, no permite términos medios, no admite mediocridades. Al gustar, apasiona, y gusta siempre porque entre otras virtudes, escoge sin querer los espíritus selectos y va haciendo una labor altamente educadora, cuando entre el pasmo de los filisteos, reúne a las muchedumbres tan solo para escuchar versos. ¡Casi divino milagro!

Ved aquí su figurilla delicada que cumplió ya el sagrado poema de ser madre, pues ríe y siente con su pequeña Miryam, acompañada del gran don Miguel de Unamuno. ¡Juntos miran desde Hendaya hacia España y juntos habrá recitado quizá una estrofa de Fray Luis en tanto que ella admira, como todos, al viejo Rector de Salamanca y lo hace diciendo sus propios versos.

Pero ya está la artista entre nosotros y se impone el callar, para escucharla con todo fervor, por ella, y por los poetas, los divinos locos de la tierra...

Millán BORQUE.

Ateneo Popular de Oviedo

EL RECITAL DE HOY

Durante el día de ayer la demanda de invitaciones para asistir al recital que Berta Singerman dará esta noche en el teatro Campoamor, fué incesante y ello prueba la extraordinaria expectación que tan singular fiesta de arte ha despertado entre los socios del Ateneo y sus familias.

La Directiva del Ateneo se halla abrumada ante el número de solicitudes, que ha superado a todo cálculo, lo cual si es muy alentador y satisfactorio en orden a la acogida que su decisión ha merecido, no deja de llevar a su ánimo algún atisbo de preocupación por efecto de la posibilidad de que el aforo del Campoamor resulte insuficiente para la concurrencia.

Esta tarde, de cuatro y media a siete, podrán recoger sus invitaciones los socios que todavía no lo han hecho, advirtiéndole la Directiva que, después de esa hora, no se facilitarán en caso alguno.

Por acuerdo de la Directiva durante todo el día de hoy, quedan suspendidas las admisiones de nuevos socios en el Ateneo.

El recital comenzará a las diez de la noche, abriéndose las puertas del teatro una hora antes.

La Directiva se permite rogar a los socios que las localidades preferentes las cedan a las señoras que han de cooperar a la brillantez de la fiesta.

He aquí y en figura de mujer el milagro redivivo de la olvidada jularia: Berta Singerman.

Pero esta artista no se ha limitado tan solo a resucitar una tradición, sino que ha formado escuela, ha logrado una creación de Arte y ha plasmado, por el camino maravilloso de su voz, la mágica estampa de las canciones de los poetas.

Para la gentil rapsoda, que se transforma como elevándose al recitar, la poesía es la página musical siempre inédita a la cual ella viste de tan ricos matices, imposibles de imitar, porque ellos son su arte y porque tienen esa belleza cambiante de los espectáculos puros: el rizo de las imágenes de los lagos, los colores del paisaje, la sencilla acrobacia del vuelo de los pájaros y la nota nueva de la copla popular, según se oiga en la sierra o en el valle, en la ribera marina o en la rejania de las pampas de su tierra argentina.

Al decir su tierra argentina hemos dicho una verdad a medias, pues si bien es cierto que la Singerman pasea por el mundo el acento dulce del país del héroe Sarmiento, lo es también que en el fondo de su alma y en los horizontes infinitos de sus ojos, brilla el misterio de una raza tan brava como inteligente y perseguida, que ha dado grandes artistas y que a Berta la hizo nacer en Polonia, para marchar de niña con los suyos al fanal cosmopolita de Buenos Aires y allí moldear su tan vibrante como delicada personalidad artística, ya que en ella se unen íntimamente lo lírico y lo dramático, según habrá ocasión de apreciar muy pronto cuando acometa una empresa distinta.

Todos los grandes públicos de América y de Europa han oído su voz, que les ha dicho en castellano las mejores poesías del mundo. Nuestros poetas los llevó a la milagrosa caracola de su garganta por el horizonte de los pueblos más lejanos. Aunque no fuese más que por esto ya le deberíamos gratitud.

Pero la Singerman llegó un día a Madrid y asombró en la casa de "La Nación", de Buenos Aires, a nuestros más terribles artistas—Juan Ramón, por lo delicado Valle Inclán, por lo raro, entre otros muchos—que no comprendían cómo una mujer hacía vivir así sus creaciones. Lo demás, fué pura justicia.

Toda España ha gustado de este arte extraordinario que suonen sus recitales y todos los públicos le han ofrecido la doble palma cuando se rendían al milagro de la poesía hecha música y de la música hecha poesía. No podía faltar en Asturias su presencia, y Berta Singerman, viene llamada por la voz más imitada, es decir, por los Ateneos todos, que son como nuevas banderas de una nueva y más valiosa Reconquista.

El que estas notas escribe, con la rapidez propia de un sa'dúo cordal, tiene a honor el conocer a la prodigiosa artista del verso. La ha escuchado en el patético como varío son de las campanas de Poe, en la feria orquestal de Rubén y en las ternuras de nuestro Juan Ramón Jiménez, como en las más íntimas de la gran Gabriela Mistral; sintió la emoción del paisaje serrano de las coplas castellanas de Enrique de Mesa, ha visto la línea ágil de una rebolera de Manuel Machado, para aparecer seguidamente, sereno y meditabundo, su hermano Antonio,—nuestro primer poeta—sin dejar de admirar la sutil y marfileña canción vaineincañesa. Y todo por el ante de la Singerman, que guarda también como un tesoro el secreto amarillento, como las rastros en agosto, de todos los Romanos de Castilla, aparte de la amistad de una gran pléyade de poetas americanos.

Esto es lo que permite la atractiva variedad de sus programas y lo que confirma la personalidad de la artista y su temperamento, que recoge y multiplica sensaciones de arte tan diversas como unidas por lo que entendemos tiene más valor

Delegación Regional de Trabajo

Por R. O. del Ministerio del Trabajo, se ha dispuesto que las elecciones convocadas para el día 1 de Abril, para la designación de vocales que han de constituir los Comités Paritarios de los grupos 25 y 26 (Comercio, Despachos, Oficinas y Banca), se verifiquen el día 8 y el escrutinio el día 12 del mismo mes de Abril.

Advertisement for Dunhill cigarettes, featuring the text 'MONTES', 'DUNHILL', and 'CIMADEVILLA, 34'.